

# CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

[www.femp.es](http://www.femp.es)

Junio 2008

Comienza la negociación de la

## NUEVA FINANCIACIÓN LOCAL



Especial  
TEM TECMA



## LOS MUNICIPIOS CON ESTACION NAUTICA

se unen para promocionar la calidad de su oferta turística

Nuevo modelo de Ordenanza para el despliegue de

## INFRAESTRUCTURAS RADIOELECTRICAS



# CARTA DEL PRESIDENTE

## La nueva financiación local

---

Ya están en marcha las negociaciones para la reforma del sistema de financiación de los Gobiernos Locales en la línea con las exigencias acordadas en la última Asamblea General. El inicio de estas negociaciones y las primeras manifestaciones de "voluntad política" de los representantes del Gobierno nos permiten ser optimistas y esperar que el proceso, que va a seguir un procedimiento y un calendario similar al de la reforma de la financiación autonómica, se realice de forma simultánea y vinculada al de las Comunidades Autónomas y se cierre a la vez. Es la única forma de que pueda abordarse con garantías, tanto la financiación de los gastos que se originan por la prestación de servicios y competencias que los Ayuntamientos facilitamos sin tener obligación legal, con la creación por el Estado de un instrumento que garantice esa financiación, como la articulación de un sistema de participación de los Gobiernos Locales en los ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas.

Estas fueron algunas de las exigencias incluidas en la resolución, adoptada por unanimidad, en la Comisión Ejecutiva de la FEMP del pasado 27 de mayo, en la que también acordamos la creación de dos grupos, uno de carácter técnico y otro de carácter político, para mantener la interlocución con el Gobierno en la Comisión Bilateral que se ponga en marcha este mes.

En esta edición de Carta Local recogemos una amplia crónica sobre este asunto y un breve resumen de las propuestas sobre financiación que a lo largo de los últimos años ha ido elaborando el grupo de trabajo creado al efecto en la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, con el apoyo y el asesoramiento de expertos universitarios, y que están recogidas en el libro *"La Financiación Local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro"*, editado por la FEMP y presentado públicamente el 3 de junio.



Junto a ello, se incluye un amplio reportaje sobre el apagón analógico previsto para 2010; otro sobre la constitución de la primera Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) entre municipios españoles y portugueses; un amplio resumen del modelo de Ordenanza sobre el despliegue de infraestructuras radioeléctricas y unas páginas especiales sobre la Feria Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente, TEM-TECMA, que se celebra este mes en Madrid ★

Pedro Castro Vázquez  
Alcalde de Getafe

Hay voluntad política de que la negociación se haga de forma simultánea y vinculada a la de las Comunidades Autónomas y que se cierre a la vez

Nº 204/junio 2008

## 3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 La nueva financiación local

## 8 A FONDO

8 Comienza la negociación de la nueva financiación local

11 Radiografía de las haciendas locales

## 14 GOBIERNO LOCAL

14 Corbacho cuenta con la FEMP en la planificación de políticas de empleo

15 Firmado el convenio anual de colaboración entre el MAP y la FEMP

16 Los municipios con estación náutica se unen para promocionar la calidad de su oferta turística

18 Respaldo de la FEMP a la labor de la Policía Local en el Congreso Internacional celebrado en Zaragoza

20 La FEMP y la UNESCO colaborarán en la conservación de bienes culturales

21 Diferencias entre Autonomías en la implantación de la Ley de Dependencia

22 Casi 23 millones de euros para la Formación Continua de 2008

24 Premios María Moliner de Animación a la Lectura

25 Jornadas de Calidad de Málaga

26 Los Ayuntamientos fomentarán la memoria y los homenajes a las víctimas del terrorismo

28 Cooperación municipal a los dos lados del Duero



## 32 EUROPA

32 La Carta Europea de Autonomía Regional

33 La FEMP abre un foro sobre Europa y los ciudadanos

## 34 COOPERACIÓN

34 Impulso a la carrera administrativa en municipios centroamericanos

## 36 MEDIO AMBIENTE

36 Premios Ciudad Sostenible 2008

## 40 TECNOLOGIAS

40 Cuenta atrás para el apagón analógico

46 Nuevo modelo de Ordenanza para el despliegue de infraestructuras radioeléctricas

## 50 REPORTAJE

50 El Foro Ágora define el nuevo concepto de comercio urbano sostenible y participativo



## 52 ESPECIALES

52 TEM-TECMA abre sus puertas a la recuperación y el reciclado

## 58 MOSAICO

## 62 AGENDA

## 64 EMPRESAS

## 65 PUBLICACIONES

## 30 PROTAGONISTA

30 José Luis Pascual, Alcalde de Trabanca: *"La Agrupación es una forma de sentirnos más Europa"*

56 María Valcarce, Directora de TEM-TECMA: *"El sector del reciclado está mucho más profesionalizado de lo que la gente percibe"*



## 66 GENTE

66 Juan Tamariz, mago: *"Como Alcalde convertiría la ciudad en un marco para las ilusiones"*



## Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

## Consejo

Pedro Castro Vázquez,, Regina Otaola Mugerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribañez Peiró, Luis Guinó i Subirós, Gabriel Alavarez Fernández

## Director

Jesus Díez Lobo

## Coordinación

Angeles Junquera García  
Juan Carlos Martín Barreno

## Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

## Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales); José María Velázquez, Leñicia Morales (Secciones); José Antonio Vázquez, Juana Escudero (Cultura); José Luis Garrote (Formación Continua); Antonio Díaz, Daniel Fernández (Calidad); Gema Rodríguez (Medio Ambiente); Jesús Turbidí (Comercio); Mercedes Sánchez (Internacional); Javier González de Chávez (Fotos).

## Consejo de Redacción

Isaural Leal; Juan Manuel Serrano; José Antonio Vázquez; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

## Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid  
Teléfono: 91 364 37 00  
Fax: 91 365 24 16  
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad  
Global Comunicación.

**Directora general:** María Luz Alonso  
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha  
28001 Madrid

Teléfono: 91 431 81 94

Fax: 435 50 74

**Diseño y maquetación:**

MassMediaOnline

**Impresión:**

Impresión Artes graficas,S.L.

Difusión controlada por **OJD**

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

|              |          |           |
|--------------|----------|-----------|
| Apellidos    | Nombre   | Cargo     |
| Domicilio    |          |           |
| Población    | C.P.     | Provincia |
| D.N.I./N.I.F | Teléfono | Fax       |

### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1862 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero

e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)

## Comienza la negociación de la nueva financiación local



Ya ha sonado el pistoletazo de salida del proceso de negociación de reforma de la financiación local. Tras salvar algunos escollos puntuales en las tres últimas semanas, el Gobierno y la FEMP han dado los primeros pasos para encauzar el diálogo y establecer los mecanismos de trabajo. Una Comisión bilateral será la encargada de negociar los contenidos técnicos de la reforma y otra, de carácter político, formada por Alcaldes, realizará el seguimiento del proceso de diálogo entre la Administración Central y los Gobiernos Locales.

La FEMP y el Gobierno acordaron iniciar el camino de la negociación durante una reunión celebrada el 23 de mayo en la sede del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que participaron el Presidente de la Federación, Pedro Castro, el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, Pedro Arahetes, y los Secretarios de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, y Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa. Ambas partes dieron un repaso de los aspectos relacionados con el procedimiento y el calendario de la negociación y expresaron, a exigencias de los representantes locales, su voluntad política de que el proceso de reforma de la financiación local y de la financiación autonómica se cierre de forma simultánea.

Los representantes de la FEMP plantearon como una cuestión esencial la necesidad de abordar la participación de los Gobiernos Locales en los ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas y la financiación de los gastos impropios por la prestación de servicios y el ejercicio de competencias que no son de su obligación. Asimismo, transmitieron al Gobierno su rechazo

a cualquier intento de apropiación por parte de las Comunidades Autónomas del régimen financiero local. La reunión finalizó con el acuerdo de constitución de una Comisión bilateral que inicie la negociación de los contenidos técnicos de la reforma de la financiación local.

La reunión se convocó poco después de la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el 20 de mayo, sin que se hubiera materializado la presencia de representantes de los Gobiernos Locales en este órgano tal como ha venido reclamando la FEMP y la consiguiente reacción del Presidente de la Federación, Pedro Castro, denunciando esta situación.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva de la FEMP del 27 de mayo, aprobó por unanimidad una resolución en la que reitera la necesidad de abordar la reforma de la financiación local "de forma global y en su conjunto" y que dicha negociación se realice de forma simultánea y vinculada a la de la financiación autonómica.

## La FEMP exige un instrumento legal que garantice a los Ayuntamientos recibir de las Autonomías los recursos que les corresponde

En la resolución se hace una valoración positiva del inicio de la negociación con el Gobierno, pero también se advierte que la FEMP mantendrá la "adecuada interlocución política" mediante el seguimiento y valoración periódica de los trabajos técnicos que realice la mencionada Comisión bilateral. Para ello, ha creado una Comisión "política" en la que estarán los portavoces políticos del PSOE, Ramón Roperó; del PP, Fernando Martínez Maíllo; y de IU, Rosa Aguilar; el Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local y Alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes, y el Vicepresidente de esta Comisión y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Juan Bravo.

En lo que se refiere a los aspectos técnicos de la negociación, la FEMP estará representada en la Comisión bilateral por su Secretario General, Gabriel Álvarez; el Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo, Javier Suárez Pandiello, y tres técnicos designados por el PSOE, PP y CiU.

### Unidad

En la rueda de prensa posterior a la Ejecutiva, Pedro Castro, informó que la FEMP pedirá al Gobierno Central que genere un instrumento que permita a los Ayuntamientos recibir de las Comunidades Autónomas la parte que les corresponde por los servicios que ejercen sin tener competencias ni financiación. *"Una parte muy importante de la aportación económica que deben percibir los municipios descansa sobre las Comunidades Autónomas"* y *"no queremos negociar con cada una de ellas*



De izquierda a derecha, el Alcalde de Segovia, Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, Pedro Arahuetes; el Secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña; el Presidente de la FEMP, Pedro Castro; y el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa.

*por separado"*, dijo. El Estado debe generar ese instrumento que obligue a todos.

El Alcalde de Getafe compareció acompañado por los portavoces de los grupos políticos presentes en la Comisión Ejecutiva, Ramón Roperó (PSOE), Fernando Martínez Maíllo (PP), Lluís Guinó i Subirós (CiU) y Joaquín Peribáñez Peiró (PAR), en una demostración pública del consenso que existe en el seno de la FEMP sobre este asunto.

El objetivo, explicó Castro, es que cada Administración reciba lo que le corresponde por los servicios que presta. El Presidente de la FEMP dejó claro que los representantes locales no quieren que se aumente la presión fiscal, sino que haya una mejor redistribución de los recursos que hay en el conjunto del Estado. En este sentido explicó que son precisamente los Gobiernos Locales por su situación de proximidad a los ciudadanos los que mejor y más barato pueden gestionar todos los servicios públicos que tienen que ver con las personas, obteniendo así una mayor rentabilidad social que otros poderes públicos con los mismos recursos.

La intervención de los portavoces políticos de la Ejecutiva de la FEMP ante los periodistas reflejó la unanimidad que existe en el mundo local. El Alcalde de Villafranca de los Barros, y portavoz del PSOE, Ramón Roperó, subrayó la necesidad de que no se vincule la financiación municipal con los ingresos que cada Comunidad quiera ir aportando en cada momento, por ello el acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera debería recoger qué porcentaje de los ingresos del Estado y de las CCAA serán transferidos directamente a los Ayuntamientos. En el mismo sentido se pronunció el portavoz del PP y Presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez Maíllo, que dijo que no podría cerrarse la financiación autonómica sin la local, porque se trata de un "paquete global". También aclaró que esta posición no modifica la reclamación "histórica" de formar parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

### Estabilidad presupuestaria

Por otra parte, la FEMP acordó solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda que aclare las dudas interpretativas que han surgido en relación con la aplicación del Reglamento de Estabilidad Presupuestaria, una iniciativa que partió de la reciente reunión de la Subcomisión de Régimen Económico Financiero y Fiscal, en la que la FEMP manifestó su disconformidad con los planteamientos del Gobierno respecto de los términos en los que dicho Ministerio ha fijado la estabilidad presupuestaria de las Entidades Locales para el período 2009 – 2011.

## La Ejecutiva nombra una Comisión "política" para el seguimiento del proceso de negociación



Los Gobiernos Locales son los que mejor y más barato pueden gestionar los servicios públicos que tienen que ver con las personas.

Los Alcaldes presentes en dicha reunión reafirmaron su "apoyo sin fisuras" a los principios de la estabilidad presupuestaria, pero criticaron tanto la forma de aplicarla como el que los escenarios económicos "poco realistas" sobre los que se basa. Ese aspecto de la crítica es crucial por cuanto que la actividad inversora y de prestación de servicios que deberán desarrollar en ese período las Entidades Locales puede verse gravemente afectada si dichos escenarios son más desfavorables que los presentados.

Para prevenir esas posibles desviaciones, los representantes locales pidieron al Ministerio de Economía y Hacienda una mayor flexibilidad en la aplicación de la Ley de Estabilidad en la línea propuesta para las Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como la revisión de otros aspectos relativos a la aplicación de la estabilidad presupuestaria en las Entidades Locales ★

## Otros acuerdos de la Comisión Ejecutiva

### Colaboración con el CSD

La Ejecutiva de la FEMP dio el visto bueno al contenido del Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD) por el que se establecen diferentes actuaciones en materia de deportes a desarrollar en el ámbito local en 2008. En este acuerdo, que renueva la colaboración entre ambos organismos iniciada en el año 2002, se hace especial hincapié en la realización de proyectos cofinanciados por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales que se lleven a cabo en el ámbito rural y en municipios de pequeño tamaño.

### Convenio con la Fundación Salvador Allende

La Fundación Salvador Allende y la FEMP trabajarán juntos para difundir y garantizar la vigencia y renovación de los valores de libertad, igualdad y democracia, acercando a los españoles la figura y el legado histórico del que fuera Presidente de Chile. Este es el objetivo principal de un Convenio cuyo texto fue aprobado también por la Comisión Ejecutiva de la FEMP, de conformidad con la Proposición no de Ley ratificada por unanimidad por el Congreso de los Diputados el pasado 11 de septiembre de 2007.

### Más adhesiones a las redes de la FEMP

Los Ayuntamientos de Petrer (Valencia), Guadarrama (Madrid) y La Carlota (Córdoba) han sido los últimos en incorporarse a la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, que ya cuenta con 204 municipios adheridos y una población total que supera holgadamente los 20 millones de habitantes.

La Ejecutiva también aprobó la incorporación de cinco nuevos municipios a otra Red, la de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010, en concreto los Ayuntamientos de Bilbao, San Antonio de Benágeder (Valencia), Torrellas (Zaragoza), Posadas (Córdoba) y Romangordo (Cáceres). Con estas incorporaciones, la Red que tiene como principal objetivo preservar e incrementar la biodiversidad de sus entornos naturales suma 148 Entidades Locales y una población de casi 16,5 millones de habitantes.

Por otra parte, el Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra) hace el número 101 de Entidades Locales adheridas a la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales, tras solicitar su incorporación, ya refrendada por la Comisión Ejecutiva de la FEMP ★



# Radiografía de las haciendas locales

El sistema de financiación local debe formar parte de un modelo coherente de financiación del conjunto del Sector Público que permita distribuir adecuadamente los recursos entre los distintos niveles de gobierno y, de acuerdo con nuestra Constitución, la Administración Central debe garantizar la suficiencia financiera de los Entes Locales, atendiendo a sus necesidades, con un espacio fiscal propio y con transferencias incondicionales complementarias

De este modo arrancan las conclusiones de un estudio realizado por un grupo de expertos académicos, por encargo de la FEMP, cuya edición en forma de libro ha sido presentada el 3 de junio. Los autores afirman que la "necesaria y urgente revisión del modelo de financiación local" está agravada aún más si cabe por la presencia de ciertas necesidades sobrevenidas (asunción de competencias por la vía de hecho, escasa o nulamente financiadas) y por los cambios institucionales que se vienen produciendo en el modelo territorial, con la reforma de los Estatutos de las Comunidades Autónomas y la reforma en curso del modelo de financiación autonómica. Desde la órbita política, apuntan, *"es necesario reconocer la función local en plano de igualdad con los demás niveles de gobierno, haciendo efectiva la autonomía municipal reconocida constitucionalmente"*.

"La financiación local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro" es el título de este trabajo, coordinado por Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo, que analiza la situación financiera de los Gobiernos Locales españoles y elabora una propuesta de nuevo modelo de financiación. La obra recoge a lo largo de sus más de 400 páginas, por un lado, las reflexiones, experiencias y conocimientos de personas con un acreditado dominio de los modelos de financiación autonómica y local y, por otro, las aportaciones de responsables políticos y de técnicos de las Entidades Locales.

## Problemas estratégicos

Los expertos que han realizado el estudio ponen de manifiesto una serie de carencias institucionales, políticas y económicas que impiden el correcto funcionamiento de las Corporaciones Locales, entre ellas la falta de reconocimiento del papel fundamental de las Entidades Locales en la provisión pública de servicios en un Estado moderno del bienestar.

Del mismo modo, afirman que la descentralización en España se ha hecho sin una planificación concertada de recursos entre los tres niveles de organización territorial del Estado, de manera que la asunción de nuevas competencias por las Comunidades Autónomas ha supuesto un nuevo impacto económico, de gestión y financiero en el ámbito local, debido a que la capilarización

del esquema de funciones y servicios se ha realizado a través de un diseño de actuaciones cuya gestión eficiente *"exige un compromiso de cooperación y un esfuerzo financiero adicional por parte de las Entidades Locales"*. En muchos casos, este diseño *"ha sido impuesto por la fuerza de los hechos, sin una adecuada participación en la planificación económico-financiera de las autoridades locales"*.

En otro punto del análisis del actual modelo de financiación, los autores señalan que éste depende especialmente de las transferencias incondicionadas de la Administración Central y que las Comunidades Autónomas adquieren un papel relevante en el caso de las transferencias de capital. El problema radica en que, dado el carácter finalista de estas últimas, los Entes Locales se convierten en meros instrumentos de aplicación de las políticas de inversiones diseñadas por las Comunidades, con la consiguiente pérdida efectiva de la autonomía de gasto.





Los Ayuntamientos se han visto obligados a realizar un esfuerzo financiero adicional al asumir la gestión de servicios que no les corresponde, como la atención a los mayores o la integración de inmigrantes.

Otro problema es la falta de adecuación de un modelo financiero general a la diversidad tipológica de los Ayuntamientos. De ahí que se apunte la necesidad de establecer un marco competencial y financiero que garantice la igualdad de los ciudadanos, pero que evite enfoques excesivamente simplistas y uniformes, teniendo en cuenta la diversidad de las carencias económicas y de la problemática de la gestión de los Ayuntamientos.

En el estudio también se señala que no conviene romper con la dinámica de que los Gobiernos Locales dependan del Gobierno central, sobre todo en lo que respecta a la garantía de su suficiencia financiera, aunque sí es necesario explorar nuevos instrumentos fiscales y financieros para garantizar la suficiencia de las Administraciones Locales y el papel que deben jugar las Administraciones Autonómicas.

### Conclusiones

El nuevo sistema de financiación, a juicio de los expertos, debería tener los instrumentos necesarios para financiar adecuadamente las nuevas competencias, del mismo modo que, dada la enorme diversidad del mundo local español, se propone establecer un sistema dual de financiación cuyas bases diferenciales tendrían como elemento de referencia el tamaño de los municipios en términos de población.

Una vez determinada la cuantía de las transferencias y con la finalidad de que el sistema goce de estabilidad y flexibilidad,

aquellas deberían revisarse cada cierto tiempo y evolucionar con un índice relacionado, directa o indirectamente, con los recursos de la Hacienda de la que proceden.

En materia de tributación general, se señala la conveniencia de mantener el abanico de los hechos imponibles. Las figuras tributarias locales deberían ser pocas en número, de bases amplias y por tanto amplia capacidad recaudatoria y mayor racionalidad. En todo caso, poco "generosas" en materia de beneficios fiscales, de modo que cumplan el objetivo esencial de llegar recursos a la Administración Local, quedando la vía de los incentivos y el ejercicio de la política social más en la órbita del gasto público.

En definitiva, los autores del estudio recomiendan una mayor vinculación entre fiscalidad local y variables económicas como renta y consumo, frente a un esquema de financiación local apoyado en la imposición sobre la propiedad, muy vinculado a la prestación de servicios locales relacionados con el patrimonio inmobiliario de los ciudadanos ★

**Nota de la Redacción:** La presentación del libro "La financiación local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro" ha coincidido con el cierre de Carta Local. En el próximo número de la revista se publicará una información más amplia de la presentación y del contenido de este documento.

La FEMP presenta el estudio de un grupo de expertos académicos sobre la nueva financiación local

# Corbacho cuenta con la FEMP

## en la planificación de las políticas de empleo

El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, considera que no puede haber buenos resultados en las políticas activas de empleo si no existe la concertación necesaria entre las tres Administraciones: la Local, la Autonómica y la General del Estado. Por ello, planteará que la FEMP esté presente en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales. *"Es imprescindible, dijo, que los municipios participen en las políticas de futuro del desarrollo territorial"*.

El Ministro mantuvo su primera reunión con el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, el pasado 20 de mayo, en la que no dudó en afirmar que es necesario que haya un mayor protagonismo de esta organización en dicho órgano. También se refirió a la inmigración, señalando que para hacer política en esta materia hay que tener presente la realidad municipal y autonómica.

Corbacho subrayó la importancia de pactar las iniciativas sobre empleo con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y destacó la importancia de las Entidades Locales en el desarrollo de programas de formación. *"La formación no puede hacerse sin la implicación de las Administraciones Locales"*.

Al respecto, el titular de Trabajo se refirió al plan del Gobierno para atajar la subida del paro y lograr que los trabajadores desempleados de la construcción encuentren cabida en otros sectores. En concreto, explicó que llevará a la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales del próximo 26 de junio una propuesta para acordar con las Comunidades Autónomas el desarrollo ejecutivo "inmediato" de este plan. Una vez informada la Conferencia, las medidas contenidas en el mismo, entre ellas la de contratar a 1.500 orientadores para los servicios públicos de empleo, empezarán a aplicarse *"en los primeros días de julio"*.

Celestino Corbacho quiere darle a la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales un protagonismo mayor y, para ello, propondrá que este foro cambie su denominación actual por la de Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y que la FEMP participe en ella.

### Satisfacción de la FEMP

El Presidente de la FEMP calificó la reunión de *"tremendamente positiva"* y agradeció a Corbacho la disposición a escuchar sus propuestas. Entre otras cuestiones, reclamó al Ministerio un *"paraguas legislativo"* con el que poder actuar en políticas activas de empleo, desarrollo económico, desarrollo de suelo industrial y en planificación económica, además de avanzar en materia de



formación laboral. Asimismo, Pedro Castro pidió el apoyo al colectivo de inmigrantes y, que se concreten las características que debe tener un 'piso patera' y que se legisle en esa dirección.

El Ministro, tras agradecer la 'predisposición' de la FEMP, anunció que pronto se elaborará *"un protocolo que será la guía que determinará la referencia y la gestión a futuro"* entre la Federación y el Ministerio de Trabajo ★

## Empleo y VPO

El Ministro se refirió al especial impacto de la desaceleración económica en el sector de la construcción, señalando que el empleo perdido aquí *"no se va a recuperar"* porque en España se han construido unas 700.000 viviendas al año, cuando la demanda potencial es de 400.000, y ahora *"estamos por debajo de esa cifra"*. Por ello, consideró un "error" pretender recurrir otra vez al "boom" inmobiliario para lograrlo. Al respecto, recordó que el mercado de vivienda de protección oficial, a diferencia del residencial, tiene demanda suficiente para absorber unas 150.000 viviendas. *"De aquí a un año"*, dijo, *"nuestro país podría estar en condiciones de construir 350.000 ó 400.000 viviendas, de las que el 25 o el 30 por ciento será de protección oficial"*. Para Corbacho ese número de viviendas *"sería más sostenible en el tiempo que el boom alocado"*, porque ha creado mucho empleo, *"pero ha expulsado a muchos de sus ciudades y les ha truncado las posibilidades de emancipación"* ★

# Firmado el convenio anual de colaboración entre el MAP y la FEMP

La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, y el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, firmaron el pasado 7 de mayo el convenio de colaboración anual mediante el cual se aplica a esta Federación la subvención prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2008.



El convenio está dotado con 3.335.190 euros y tiene como finalidad reforzar la organización técnica y de gestión de la FEMP, con el fin de que esta organización pueda desarrollar sus actividades, entre otras las referidas a la colaboración en el desarrollo de las políticas nacionales y de la Unión Europea que afecten a las Entidades Locales, así como la cooperación en la organización de actividades de interés general y en la realización de estudios de carácter local.

Tras la firma de este acuerdo, la Ministra destacó el carácter de la FEMP como interlocutor institucional de los Gobiernos Locales españoles y capacidad para llegar a través de ella a todos los rincones de España. Elena Salgado indicó que la dotación incluida en el convenio pretende dar *"mayor flexibilidad y dotación de medios a la Federación para que cumpla con su papel de Administración más cercana a los ciudadanos"*. Además, añadió que la colaboración entre la FEMP y el Gobierno se va a intensificar en esta Legislatura en todos los asuntos que les afectan.

Pedro Castro, por su parte, agradeció el talante y la voluntad de cooperación mostrada por la Ministra de cara, sobre todo, a universalizar la accesibilidad de los ciudadanos a todos los servicios públicos, a través de la administración electrónica, antes de 2010 y a modernizar las estructuras administrativas y de gestión.

La FEMP deberá remitir en el plazo de tres meses desde la finalización del ejercicio presupuestario la certificación relativa a la liquidación del presupuestos al que se aplica la subvención y la justificación del destino de los fondos ★

La colaboración entre la FEMP y el Gobierno se va a intensificar en esta Legislatura en todos los asuntos que les afectan

# Los municipios con estación náutica se unen para promocionar la calidad de su oferta turística

Cerca de una treintena de municipios de toda España han decidido unir sus esfuerzos para consolidarse como destinos turísticos de calidad. Para ello, han creado en el seno de la FEMP una Sección de Entidades Locales con Sección Náutica, cuya Asamblea constitutiva se celebró en Menorca.



Vista del Puerto de Maó (Menorca).

Las Estaciones Náuticas son lugares turísticos especializados en ofrecer vacaciones activas vinculadas al mar, a través de la práctica de los deportes náuticos. Con esta iniciativa de la FEMP, los municipios pretenden afrontar juntos los retos de futuro para la consecución de la excelencia turística de estos destinos. La Sección de Entidades Locales con Estación Náutica es una asociación voluntaria a la que podrán adherirse los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares y otras formas de intermunicipalidad que cuenten con infraestructuras de este tipo. Está presidida por el Alcalde de Es Mercadal (Menorca), Ramón Orfila.

Los responsables políticos asistentes a la Asamblea constitutiva aprobaron, entre otras cuestiones, las normas de funcionamiento y el presupuesto de la Sección, y procederán a la elección de Vocales del Comité Ejecutivo. Además, dieron el visto bueno al plan de trabajo para los próximos meses.

La Sección de la FEMP nace, además, con la vocación de constituirse como interlocutor público y común ante las Administra-

ciones Públicas, y se encargará de proporcionar el apoyo necesario a cada una de las Estaciones Náuticas Locales para garantizar

su continuidad como destino turístico diferenciado. También será la encargada de determinar las infraestructuras públicas mínimas que deberían tener las Entidades Locales con Estación Náutica.

Ramón Orfila ha animado a todas las Entidades Locales españolas a que se adhieran a este proyecto y ha informado que la Sección trabajará para llevar a cabo acciones innovadoras, como la "tematización de destinos" o la inversión en infraestructuras náutico-turísticas para ofrecer un producto altamente competitivo y de calidad y avanzar en las políticas de desestacionalización de la demanda.

## Plan de trabajo

En el mes de junio tendrá lugar la primera reunión del Comité Ejecutivo de la Sección y también está prevista una reunión con la Secretaría de Estado de Turismo para la presentación de la Sec-

## La Sección de Entidades Locales con Estación Náutica de la FEMP quedó constituida en Menorca

# Comité Ejecutivo de la Sección de Entidades Locales de España con Estación Náutica

### Presidente

Ramón Orfila Pons. Alcalde de Es Mercadal

### Vicepresidente 1º

Llorenç Brondo Jover. Alcalde de Ciutadella de Menorca

### Vicepresidente 2º

José María Pérez López. Teniente de Alcalde de Gijón

### Vocales

Arturo Bagur Mercadal. Alcalde de Maó

José Manuel Cores Tourís. Alcalde de Cambados

María Luisa Faneca López. Alcaldesa de Isla Cristina

Carmen Ferrer Torres. Concejala de Santa Eulalia del Río

María Bertomeu Bordes. Concejala de Calpe

Juan Ramón Varó Devesa. Alcalde de El Campello

Josep Monreal Robot. Alcalde de Santa Susanna

Joan Margall Sastre. Alcalde de Torroella de Montgrí

Paz Vierna. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio



Puerto Deportivo de Gijón.

ción al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para formular el apoyo y mantenimiento de la Sección.

En el calendario de trabajo de la Sección también figura una ronda de reuniones con los Consejeros de Turismo de todas las Comunidades Autónomas con Estaciones Náuticas ★

## Entidades Locales adheridas a la Sección

(A fecha de celebración de la Asamblea constitutiva)

### Ayuntamientos

- Es Mercadal (Illes Balears)
- Alaior (Illes Balears)
- Almería
- Almuñécar (Granada)
- Altea (Alicante)
- Calpe (Alicante)
- Cambados (Pontevedra)
- Cartagena
- Denia (Alicante)
- El Campello (Alicante)
- Ciutadella de Menorca
- Gijón
- Isla Cristina (Huelva)
- Llanes (Asturias)
- Mont-Roig del Camp (Tarragona)
- Santa Eulalia del Río (Illes Balears)
- Santa Susanna (Barcelona)
- Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears)
- Torroella de Montgrí (Girona)
- Grove (Pontevedra)
- Maó (Illes Balears)
- Dénia (Alicante)
- Sant Antoni de Portmany (Illes Balears)
- Salou (Tarragona)

### Otras Entidades Locales

- Consell Insular de Menorca



De izquierda a derecha, Artur Bagur, Alcalde de Maó; Susana Gomila, titular del Departamento de Cooperación Local e Innovación del Consell Insular de Menorca; Ramón Orfila Pons, Alcalde de Es Mercadal y Presidente de la Sección; y Llorenç Brondo Jover, Alcalde de Ciutadella de Menorca.

# Respaldo de la FEMP a la labor de la Policía Local en el Congreso Internacional celebrado en Zaragoza

El V Congreso Internacional de Jefes y Mandos de Policía Local y Responsables Municipales de Seguridad y II Foro Abierto de Grandes Ciudades llegaron a su quinta edición con "El acento en la seguridad vial", lema que enmarcó el contenido de este encuentro anual celebrado recientemente en Zaragoza. El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en su intervención en el acto de apertura quiso enviar un mensaje de confianza y apoyo a la labor que realizan "día a día" los 62.000 policías locales de toda España.

El respaldo al quehacer diario de la Policía Local no fue impedimento para que también afirmara su rechazo a la actuación de "unos pocos" sobre los que "sin duda ha de caer toda la fuerza de la Ley y de los tribunales de justicia. Al margen de estos comportamientos y "centrándonos en lo nuestro", dijo, "estamos comprometidos en ofrecer un servicio público de seguridad ciudadana cada día mejor". Castro felicitó a los organizadores del Congreso y del Foro por elegir este año la seguridad vial como tema central de este encuentro.

El Presidente de la FEMP puso el acento en los cambios producidos en el marco normativo y en la necesidad de desarrollar una acción pública coordinada en los pueblos y las ciudades con el fin de reducir los accidentes de tráfico y sus víctimas. Para ello, señaló, es necesario extender a esta materia la imprescindible colaboración entre el Estado y los municipios.

El V Congreso Internacional de Jefes y Mandos de Policía Local y Responsables Municipales de Seguridad y II Foro Abierto de Grandes Ciudades se ha celebrado en un momento clave para abordar las cuestiones sobre seguridad vial, después de la reforma del Código Penal que afecta a los delitos relacionados con la seguridad del tráfico. Los policías locales, responsables políticos y expertos reunidos en Zaragoza, dedicaron una especial a la seguridad vial en el ámbito urbano, además de conocer las experiencias más novedosas y las buenas prácticas en la materia.

"Tanto la FEMP como el Ministerio del Interior consideramos que la seguridad vial, constituye uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar", afirmó Pedro Castro, y puso como ejemplo de esta colaboración el convenio firmado con Interior en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial, firmado en el año 2007, que "permite avanzar de manera significativa en la colaboración entre la Administración Local y la Estatal".

## Premio a la FEMP

El Alcalde de Getafe agradeció también el galardón obtenido por la candidatura conjunta de la Secretaría de Estado de Seguridad y la FEMP a los III Premios Nacionales de Seguridad y Emergencias. Dicha candidatura fue presentada por la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol) en la modalidad de Premio a la Gestión de los Servicios de Seguridad Pública, por la firma del Convenio Específico de Colaboración en materia de Policía Judicial, suscrito entre la FEMP y la Secretaría de Estado de Seguridad.

Por último, reiteró su compromiso personal y el de la FEMP de profundizar en el desarrollo de una nueva cultura de la libertad y la seguridad "que haga de la misma un servicio próximo al ciudadano, con una participación activa de nuestros vecinos, en el que la prevención, la agilidad en dar respuesta, la asistencia y la solidaridad sean los valores democráticos que fundamenten la actuación de nuestras policías locales" ★



El Presidente de la FEMP respaldó el quehacer diario de los más de 63.000  
policías locales de toda España

# La FEMP y la UNESCO colaborarán en la conservación de los bienes culturales

La FEMP y la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO suscribirán una Declaración Conjunta orientada a colaborar en la conservación de bienes culturales. En dicha Declaración, cuyo propósito es mejorar y poner en valor el patrimonio cultural, se recogen tres objetivos principales: en primer lugar, promover el cumplimiento del derecho de los ciudadanos de acceder a la cultura, recogido en el artículo 44 de la Constitución, así como garantizar la conservación e impulsar el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran; en segundo término, se habla de trabajar a favor de la recuperación de bienes culturales para la creación de espacios propios, idóneos para realizar actividades culturales y educativas en beneficio de los ciudadanos "que coadyuven, asimismo, a la creación de empleo" y a aumentar la actividad y la prosperidad económica. Finalmente, el último de los objetivos recogidos en la Declaración hace referencia a adaptar las políticas municipales obre cultura y patrimonio a las nuevas necesidades de los ciudadanos, favoreciendo la preservación del patrimonio y garantizando su uso, preferentemente para el desarrollo de actividades culturales y educativas.

La propuesta de esta declaración y de la suscripción de una línea de trabajo con la UNESCO partió del encuentro que los responsables de las Comisiones de Cultura y de Patrimonio Histórico-

Cultural de la FEMP celebraron el pasado mes de mayo en el que, además, manifestaron su intención de procurar la participación de la Federación en la Comisión Interministerial para la Coordinación del uno por ciento cultural.

Carlos Rodríguez Mínguez, Alcalde de Soria, y Bartolomé González, Alcalde de Alcalá de Henares, Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Cultura, y Clemente López Orozco, Alcalde de Lugo, y Juan Carlos Aparicio, Alcalde de Burgos, sus homólogos en la de Patrimonio Histórico-Cultural, tras encabezar por separado las reuniones de sus respectivas Comisiones, manifestaron su voluntad de mantener una coordinación constante en los trabajos de ambas Comisiones para la conservación, recuperación y socialización del patrimonio cultural, entendiendo éste en su sentido más rico y amplio: como patrimonio histórico y contemporáneo; material e inmaterial; vernáculo y monumental; natural, urbano e industrial, poniendo a disposición de todos los Gobiernos Locales los instrumentos y recursos que ambas Comisiones sean capaces de articular con estos fines. Las dos Comisiones fijaron en sus agendas una nueva reunión para el mes de septiembre; los Presidentes de ambas acordaron continuar la línea de coordinación y cooperación emprendida y la puesta en común de sus respectivos avances y proyectos ★



Las Comisiones de Cultura y de Patrimonio Histórico-Cultura, durante las reuniones simultáneas celebradas el pasado mes de mayo.

Los responsables de ambas Comisiones manifestaron su intención de que la FEMP participe en la Comisión interministerial para la coordinación del uno por cien cultural



# Diferencias entre Autonomías en la implantación de la Ley de Dependencia

La puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, la llamada Ley de Dependencia, no se implanta al mismo ritmo en todas las Comunidades Autónomas, según constataron los casi 150 participantes en las Jornadas Visión y Análisis de la Implantación de la Ley de Dependencia, que se celebraron recientemente en Elche, y que fueron organizadas por el Ayuntamiento de esta ciudad, la FEMP y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el marco de un convenio suscrito al efecto.

En el transcurso de las jornadas se abordaron dos líneas principales de trabajo: por un lado, la visión de la Ley desde las Comunidades Autónomas y, por otro, la perspectiva desde los Gobiernos Locales. Estas dos líneas de análisis, abordadas en el marco de Mesas redondas y expositivas, se completaron con una ponencia sobre la visión garantista en defensa de los derechos subjetivos contemplados en la citada Ley.

A juicio de los expertos, la aplicación de la Ley debe llevarse a cabo con especial cuidado en el mundo rural, entorno en el que puede ser preciso partir de la creatividad para la adaptación de la Ley a los modelos rurales; asimismo, parece necesario promover, desde las Comunidades Autónomas, el desarrollo de las diferentes regulaciones en las que tienen competencias, con el fin de conseguir que la ley sea realmente universal.

En el capítulo de conclusiones se destaca, además, la necesidad de fomentar la cooperación interadministrativa y con el sistema de salud, y también la importancia de desarrollar planes de formación que capaciten a los distintos profesionales implicados en el desarrollo de la ley; en este sentido, el perfil de los participantes en las jornadas es revelador de que la implantación de esta ley afecta a diversos colectivos de



los servicios sociales, en particular, y de la sociedad en general.

La mayor parte de los asistentes a las jornadas de Elche fueron trabajadores sociales, aunque también participaron representantes de empresas y asociaciones, y técnicos municipales, psicólogos, coordinadores, representantes sindicales y también responsables políticos. Las provincias de Alicante y Valencia fueron los dos principales focos de procedencia de los participantes en este evento.

El Alcalde de Elche, Alejandro Soler, fue el encargado de inaugurar este encuentro; también participaron la Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Social de la FEMP, Carmen Tovar, y el Secretario General del IMSERSO, Ignacio Robles, que pronunció la conferencia inaugural.

Responsables de las áreas vinculadas a la dependencia de los Gobiernos de Asturias, Extremadura y la Comunidad Valenciana, fueron los encargados de ofrecer la visión de las Comunidades Autónomas ante la Ley; la perspectiva local la explicaron representantes de los Ayuntamientos de A Coruña, Mislata (Valencia) y Alcorcón (Madrid). La ponencia final corrió a cargo de María Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora General del Principado de Asturias ★

Es necesario fomentar la cooperación interadministrativa y desarrollar planes de formación que capaciten a los distintos profesionales implicados

## Casi 23 millones de euros para la Formación Continua de 2008



El pasado 8 de mayo, tras el acuerdo alcanzado en el seno de la Comisión para la Formación Continua en la Administración Local (CFCAL), finalizó la asignación de fondos a los Planes de Formación presentados por promotores de la Administración Local. En las jornadas previas, esta Comisión había realizado el análisis y valoración de los expedientes presentados al amparo de la convocatoria anual para la subvención de proyectos de formación continua de la Administración Local. La convocatoria, enmarcada dentro de los IV Acuerdos de formación continua en las Administraciones Públicas, se publicó en el BOE de 28 de enero de 2008, tal y como les informamos en ediciones anteriores.

La cantidad total a repartir entre los distintos proyectos presentados ascendió a 22.986.690 euros, de los que 17.317.239,81 euros se asignaron a los promotores de planes unitarios y agrupados y 5.554.517 euros fueron destinados a los promotores de planes interadministrativos.

En total, este año se presentaron 264 proyectos de Formación Continua (159 unitarios, 89 agrupados y 16 interadministrativos) y, de ellos, fueron rechazadas siete solicitudes de ayuda por no cumplir alguno de los requisitos que establecía la convocatoria. Después de varias reuniones del grupo técnico de trabajo, la CFCAL llegó al acuerdo por consenso manteniéndose la filosofía de trabajo que caracteriza a esta Comisión.

La presente asignación de fondos a promotores de formación continua ha utilizado criterios de reparto basados en las directrices de años anteriores, ajustándolas a la realidad de las solicitudes en esta

convocatoria. Los criterios fundamentales utilizados para asignar los fondos a cada proyecto se basan en el número de empleados afectados por el mismo, así como la calidad del proyecto presentado, evaluado en base a indicadores acordados y hechos públicos a priori por la Comisión de Formación Continua en la Administración Local a través de su secretaría de la FEMP. Dentro de estos criterios de calidad evaluados, merecen especial atención por su importancia, la existencia de mecanismos y estudios de detección de necesidades formativas, el establecimiento de sistemas de evaluación y el grado de negociación y acuerdo con los representantes de los trabajadores.

Los planes presentados, distribuidos por toda la geografía del país, resultan, a juicio de la CFCAL, *"un reflejo del dinamismo e interés de las Corporaciones Locales por asumir el reto de la mejora continua, a través de la cualificación de sus recursos humanos, como fórmula de modernidad y por tanto para cumplir con su misión de prestar a los ciudadanos el mejor servicio posible"*.

Los planes de formación unitarios y agrupados aprobados inicialmente por la CFCAL proponen un total de más de 360.000 horas de formación repartidas entre 15.000 ediciones. En los planes unitarios y agrupados presentados este año, vienen representados más de 470.000 empleados locales. El gasto estimado para las acciones formativas planteadas, incluidos los fondos propios aportados por los promotores asciende a más de 37 millones de euros. En cuanto a los Planes Interadministrativos, se proponen más de 45.000 horas de formación destinadas a un número de participantes que superan los 42.000 ★

Los planes presentados son un reflejo del dinamismo e interés de los Gobiernos Locales por asumir el reto de la mejora continua mediante la cualificación de sus recursos humanos

## Desde 1925, haciendo realidad todos sus proyectos, adelante.

Adelante es crear nuevos servicios y comodidades para todos. Es innovar y proporcionar herramientas que faciliten la gestión pública. Es acercar las instituciones a los ciudadanos. Adelante es construir el futuro de nuestra comunidad



Desde 1925 Banco de Crédito Local colabora con las Administraciones públicas para hacer realidad sus proyectos. En BCL apoyamos las iniciativas de nuestros clientes, les acompañamos y asesoramos en todas las fases del proyecto y diseñamos la solución más adecuada a las necesidades de cada institución.

Con la integración en el Grupo BBVA, en BCL hemos multiplicado nuestra fortaleza y la capacidad para conseguir el principal objetivo: Proporcionar a nuestros clientes soluciones a su medida.

En BCL sus proyectos son los nuestros



### **Financiación**

- Largo plazo
- Préstamos estructurados

### **Operaciones de Tesorería**

- Cobertura de desfases transitorios de liquidez

### **Anticipo de Ingresos**

- PMT, PIE
- Subvenciones
- Fondos U.E.

### **Servicios Transaccionales por Banca Electrónica**

- Realización de transferencias
- Pago de nóminas

### **Gobernalia**

- Ciudades digitales
  - Páginas web y periódicos digitales
  - Formación on line
- [www.municipia.com](http://www.municipia.com)

# Premios María Moliner de Animación a la lectura

El próximo 30 de junio finalizará el plazo para que las bibliotecas municipales de los municipios con menos de 50.000 habitantes presenten sus proyectos nuevos o en marcha a la decimo-primer convocatoria de los Premios María Moliner de animación a la lectura que, este año, parte con el lema "La imaginación no tiene límites. Hagámosla crecer". Las campañas, que reciben este nombre desde hace dos años como reconocimiento a la labor de María Moliner, están organizadas por el Ministerio de Cultura, la FEMP y la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña.

El objetivo principal de la convocatoria es incentivar las acciones de lectura de las bibliotecas municipales. Los proyectos presentados en las convocatorias anteriores han venido a demostrar cómo las bibliotecas públicas sienten cada vez mayor interés por participar de forma dinámica en la vida cotidiana de la comunidad a la que sirven, y también por convertirse en centro de animación sociocultural de esa misma comunidad. Ya son más de 2.200 las bibliotecas municipales de ciudades y pueblos con menos de 50.000 habitantes que han participado a lo largo de diez años en estas Campañas de Animación a la Lectura, y no hay que olvidar que las bibliotecas municipales representan el 96% de las bibliotecas públicas de nuestro país y que, dentro de ellas, el 88% se encuentra en municipios con ese volumen de población.

En lo que respecta a la convocatoria de este año, además de optar a uno de los 350 lotes de 200 títulos de literatura –fundamentalmente infantil y juvenil– las bibliotecas participantes podrán

ganar uno de los tres premios en metálico que se conceden en las tres categorías propuestas.

La primera de ellas es el Premio María Moliner a la mejor labor bibliotecaria, dotado con 12.000 euros, que se dirige a reconocer aquellos proyectos que contemplen actividades de animación a la lectura dirigidas a cualquier tipo de usuarios, actividades de extensión bibliotecaria, colaboración con organizaciones o instituciones, o bien se muestren eficaces en la consecución de resultados y administración de recursos.



La segunda es el Premio María Moliner al mejor proyecto de integración social, dotado con 12.000 euros y dirigido a los proyectos de animación lectora que busquen la integración social de aquellos segmentos de población más desfavorecidos, tales como inmigrantes, discapacitados, personas con movilidad reducida o población con riesgo de exclusión social, entre otros.

La última categoría de premios en metálico es la que corresponde al Mejor Proyecto de Animación a la Lectura. También está dotado con 12.000 euros y representa, según sus organizadores, el lado más continuista de la campaña, destinado a premiar proyectos de actividades de animación a la lectura, talleres de lectura y/o escritura, concursos, premios literarios, y otros, dirigidos a niños y a jóvenes.

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en los sitios web de la FEMP ([www.femp.es](http://www.femp.es)), dentro del apartado "Convocatorias y Subvenciones", y de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña ([www.conocecocacola.com](http://www.conocecocacola.com)) ★

# Jornadas de Calidad de Málaga

---

Más de 450 asistentes y un centenar de ponentes debatieron en Málaga sobre las principales líneas de acción para impulsar la modernización y la calidad en el ámbito local. Fueron las Quintas Jornadas de Modernización y Calidad en la Administración Local que organizaron el Ayuntamiento de Málaga y la FEMP.

Los asistentes a esta acción formativa, celebrada los días 28 y 29 de abril en el Palacio de Ferias y Congresos de la ciudad de Málaga, participaron en dos intensas jornadas dedicadas al avance y desarrollo de los Gobiernos Locales. Durante las cuatro conferencias plenarias y las 36 sesiones parciales, más de 100 ponentes reflexionaron y debatieron sobre las principales líneas de acción para el desarrollo de un nuevo marco organizativo en el ámbito de la modernización y calidad local.

Se ha obtenido como conclusión fundamental de estas jornadas la necesidad de realizar un esfuerzo conjunto entre todos los ámbitos implicados en la gestión municipal para conseguir una Administración Inteligente y cercana a los ciudadanos. La transversalidad y el compromiso con la calidad son imprescindibles para la superación de retos cercanos y futuros, como la adaptación a La Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a las Administraciones Públicas.

Estas jornadas, han contado con una amplia representación de la FEMP y fueron inauguradas por Francisco de la Torre Prados, Alcalde de Málaga y miembro de la Comisión Ejecutiva de la FEMP; Pilar Díaz Romero, Alcaldesa de Esplugues de Llobregat y Vicepresidenta de la Comisión de Modernización y Calidad; María Luisa Carcedo Robles, Presidenta de la Agencia de Evaluación y Calidad del MAP; y Armando Veganzones, Presidente de la Asociación Española de Calidad ★



El Alcalde de Málaga, junto con los organizadores, en el transcurso de las jornadas.

## Requisitos para la instalación de videocámaras de vigilancia

---

Los Ayuntamientos deberán informar de la ubicación de las cámaras de videovigilancia de tráfico que instalen en el municipio, y deberán, además, inscribirse y adoptar las medidas de seguridad necesarias que contempla la Ley de Protección de Datos, según ha recordado recientemente la Agencia Española de Protección de Datos.

Las denuncias recibidas en la Agencia Española de Protección de Datos por la instalación de videocámaras de vigilancia de tráfico, por parte de los Ayuntamientos, ha impulsado a la Agencia Española de Protección de Datos a recordar que dicha instalación, prevista en la normativa que regula la utilización de videocámaras por las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como para control y vigilancia de tráfico, ha de hacerse, sin embargo, de acuerdo con

los contenidos de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Concretamente, al instalar estas videocámaras los Ayuntamientos deberán informar de su ubicación; en este aspecto podría ser suficiente con una información en la página web municipal que reflejase la situación de las mismas.

Además, el Ayuntamiento deberá inscribir los ficheros –la inscripción sería de un fichero por cada Ayuntamiento- y adoptar las medidas de seguridad necesarias y reflejarlas en un documento de seguridad. Los ficheros de videovigilancia revisten, en principio, nivel básico ★

## Los Ayuntamientos fomentarán la memoria y los homenajes a las víctimas del terrorismo

La "cuestión psicológica es mucho más importante de lo que parece" y, por eso, es necesario que las víctimas de terrorismo se sientan apoyadas desde todos los ámbitos sociales e institucionales. Este es uno de los principales objetivos del convenio de colaboración firmado por la FEMP y la Fundación Víctimas del Terrorismo, que preside quien suscribe esas palabras, Maite Pagazaurtundúa.

Contribuir a mejorar el "ánimo" de quienes han sufrido la violencia de los terroristas no es el único fin del acuerdo firmado entre ambas organizaciones. La FEMP colaborará con la Fundación para divulgar los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos y ayudar a que toda la sociedad comprenda mejor la situación por la que atraviesan las víctimas y sus familias.

Para ello, según explicó Pedro Castro, la FEMP pedirá a las Entidades Locales que fomenten la memoria y los homenajes, a través de diversas iniciativas como la colocación en los municipios o en las sedes de los Ayuntamientos de la "Rosa Paz", una especie única creada por el Jardín Botánico de la Universidad de Alcalá de Henares en honor de las víctimas del terrorismo; además de promover la colocación de placas, esculturas o denominaciones de plazas y jardines. También colaborará para que se conozca la situación de acoso y persecución de cientos de Concejales, quedando abierta la posibilidad de que la Fundación Víctimas del Terrorismo sirva de canal entre los recursos que las Entidades Locales quieran poner a disposición de los Concejales en situación de persecución.

El Convenio establece la colaboración entre las dos organizaciones "para garantizar la efectividad de los derechos fundamentales de los ciudadanos reconocidos en la Constitución Española, y en concreto el derecho a la vida y a la integridad física y moral, recabando para ello la ayuda necesaria, a las víctimas de atentados terroristas y a sus familias, fomentando una mejor comprensión de la situación de este colectivo y concediéndole el reconocimiento y atención que la sociedad reclama".

El Presidente de la FEMP aludió al acuerdo firmado como un convenio "de solidaridad y tolerancia" por el que el municipalismo se pone al servicio "de la libertad y de aquellas personas que están viviendo en circunstancias difíciles y adversas". Para ello, aseguró, los Ayuntamientos harán "todos los gestos, actos y actuaciones que simbolizan la libertad y el apoyo a las personas que están viviendo situaciones difíciles por defender algo tan bonito como es la democracia".



Pedro Castro señaló también que es un convenio que representa el apoyo al municipalismo vasco que en estos momentos "está jugando un papel importante" con la presentación de "mociones censura que son una apuesta y un canto a la libertad".

Por su parte, Maite Pagazaurtundúa dijo que firmar un convenio como éste significa "levantar el velo de cualquier suspicacia sobre las cosas que nosotros vayamos a hacer, y que vamos a someter al control de la FEMP". Con acuerdos así, "vamos a ser más fuertes, y vamos a ayudar a que los terroristas pierdan toda esperanza de poder con nuestra democracia".

Pagazaurtundúa recordó que en el País Vasco y Navarra hay cientos de Concejales con escolta y miles de familias "viviendo bajo estrés permanente y amenazas, y eso no es suficientemente conocido", de ahí que se haya valorado especialmente "la sensibilidad y generosidad" encontrada en la FEMP en lo que supone su colaboración para divulgar los valores democráticos. Y también hubo un hueco para la esperanza, porque dijo tener "la intuición" de que a lo largo de esta Legislatura se avanzará mucho en la lucha contra ETA y en la debilitación del entorno terrorista: "el tiempo

## La FEMP colaborará con la Fundación para que toda la sociedad comprenda mejor la situación por la que atraviesan las víctimas y sus familias

*no pasa en vano y las experiencias sirven para poder analizar mejor el pasado y lo que falta por recorrer”.*

En el texto del convenio, la FEMP y la Fundación Víctimas del Terrorismo expresan su profunda preocupación por el terrorismo y la violencia de la persecución que sufren muchas familias, especialmente en el País Vasco y Navarra, así como la vida bajo escolta de cientos de miembros electos de los Gobiernos Locales. Del mismo modo, constatan que los ciudadanos han mostrado mayoritariamente y de forma reiterada su rechazo a toda manifestación de intolerancia y violencia, y su deseo de mantener una convivencia democrática y pacífica, como expresión de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Española.

La FEMP reconoce la urgente necesidad de coordinar los esfuerzos de forma eficaz, dando mayor amplitud y efectividad a las actuaciones que se desarrollan en la actualidad, valorando, por ello, el esfuerzo de la Fundación, que promueve la participación de fundaciones y asociaciones de origen privado, empresas y cualquier otra entidad que desee colaborar activamente en el cumplimiento de sus fines.

Ambas partes, además, consideran fundamental la colaboración entre los Poderes Públicos y la Fundación de Víctimas del Terrorismo para conseguir que se hagan realidad las aspiraciones de los ciudadanos de construir y defender una sociedad solidaria, tolerante y abierta a todos, promoviendo y divulgando estos valores, defendiendo los derechos humanos y fomentando en todos los ámbitos una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo.

De acuerdo con el contenido del convenio, la FEMP se compromete a utilizar sus canales de difusión para dar a conocer los fines de la Fundación Víctimas del Terrorismo, así como en el fomento de una mejor comprensión de los fenómenos del fanatismo de la identidad religiosa o identitaria y de sus secuelas en las personas inocentes víctimas del terrorismo.

La FEMP, además, utilizará estos canales para que las Entidades Locales conozcan los recursos y actividades de la Fundación en el cumplimiento de sus fines. La Fundación se compromete, por su parte, a colaborar con las Entidades Locales en la realización de las actividades previstas en el citado convenio ★

## Rosa Paz

En junio de 2007, Maite Pagazaurtundúa visitó la Rosaleda del Real Jardín Botánico Juan Carlos I, de la Universidad de Alcalá de Henares, y plantó junto al Rector, Virgilio Zapatero, un rosal de una nueva variedad al que se ha puesto el nombre botánico ROSA PAZ.

El Director del Jardín Botánico, Rosendo Elvira, explica que esta flor, que simboliza la inocencia por su color blanco, esta pensada y creada para representar el homenaje a todas las víctimas del terrorismo; por eso, sale de un tipo de rosal arbustivo alto, vigoroso y casi indestructible, como la memoria de aquéllos a los que quiere recordar. Sus flores son de color blanco pálido y ramas sarmentosas, para que en pocos años puedan cubrir una gran superficie. El responsable de esta creación es el rosalista Ángel Esteban.

Con este rosal único, entrañable y especial, como lo define el Director, se quiere simbolizar el apoyo a las víctimas del terrorismo en las calles, plazas o Consistorios del mayor número posible de municipios de España, cuya implantación se realizará con la colaboración de la FEMP ★



# Cooperación municipal a los dos lados del Duero

Casi 200 municipios de la frontera entre España y Portugal, de las provincias de Zamora y Salamanca y sus vecinos portugueses de Trás os Montes, Beira Interior Norte y Douro, han puesto en marcha una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), pionera en el territorio de la Unión, que se vertebra en torno al río Duero, la frontera natural y, al mismo tiempo, el vínculo de unión que permite a estos municipios trabajar en común a favor de la cohesión económica y social.

Una Agrupación Europea de Cooperación Territorial es el instrumento que la Unión Europea aprobó en julio de 2006, y que entró en vigor en julio de 2007, para que las Autoridades Locales, entre otros agentes, pudiesen ejecutar directamente proyectos y programas de cooperación territorial cofinanciados por la Unión, y también realizar otras acciones específicas. La Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Duero-Douro es uno de los ejemplos reales y pioneros de aplicación práctica de este instrumento, surgido de la inquietud de varios municipios rurales de las riberas española y portuguesa del río Duero, y liderado por el Alcalde de Trabanca (Salamanca), José Luis Pascual, que quedaba registrada el pasado 29 de abril en el Ministerio de Administraciones Públicas, con sus correspondientes Estatutos.



Arribes del Duero en la provincia de Zamora; el río actúa de frontera natural entre España y Portugal.

## La gestión, desde el propio territorio

En el capítulo de consideraciones previas que aparecen recogidas en el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, se constatan las dificultades con las que tropiezan las Autoridades Locales y Regionales de los Estados miembro para llevar a cabo y gestionar la cooperación territorial, una cooperación que, sin embargo, se hace cada día más necesaria en el territorio comunitario por la ampliación a nuevos Estados de la UE; según reza ese capítulo de consideraciones, los instrumentos como la Agrupación Europea de interés económico, vigentes en el período 2000-2006, han resultado muy poco adecuados para organizar una cooperación estructurada en el marco de la iniciativa Interreg.

Sobre estas bases, y con el fin de ofrecer nuevas posibilidades de actuación a las Entidades Locales y Regionales en materia de cooperación territorial, la UE apostó por las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) como instrumentos con personalidad jurídica propia y dotada de capacidad para actuar en nombre y por cuenta de sus miembros "y, en particular, de las Autoridades Regionales y Locales que la integren" lo que, a juicio del Alcalde de Trabanca, significa que las Entidades más cercanas a los ciudadanos pueden agruparse y presentar directamente a Bruselas los proyectos para ser ejecutados en el territorio más necesitado de cohesión económica y social.

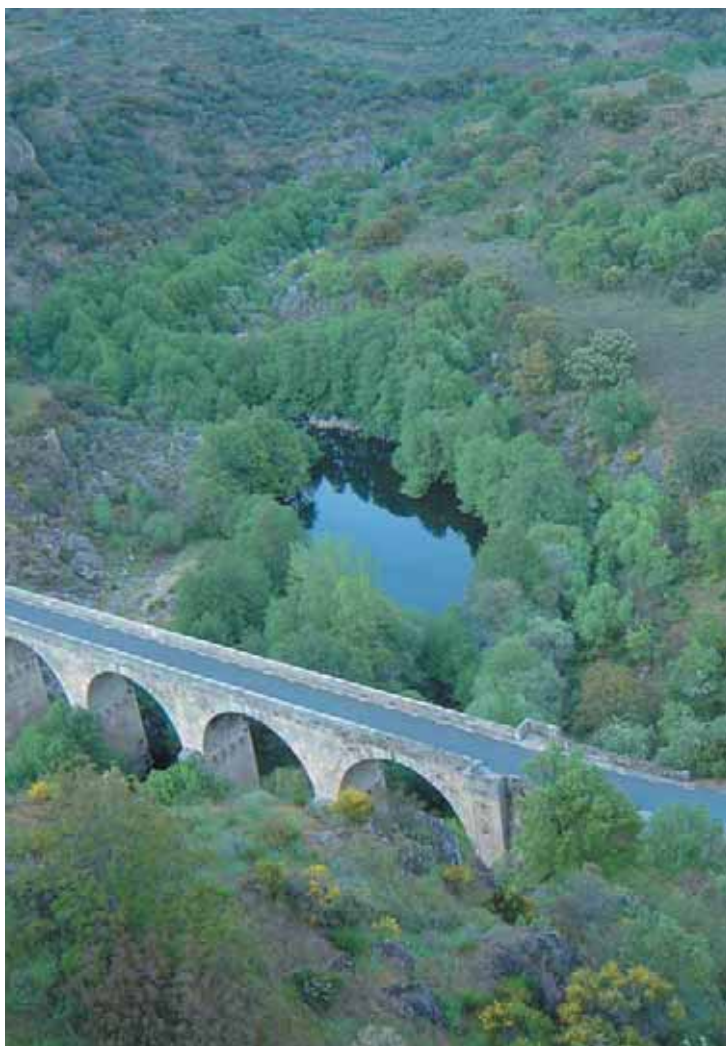
## Actividades previstas

En el marco de la AECT la primera actuación que se prevé es un programa operativo para todo el territorio, la primera plasmación de trabajo conjunto entre los operadores de toda la zona. En ese programa se pondrán de manifiesto las necesidades y las actuaciones precisas para paliarlas, que irán desde la generación de infraestructuras hasta la implantación de nuevos servicios, entre ellos, servicios sociales o la gestión del desarrollo sostenible, una cuestión especialmente relevante si se tiene en cuenta que en el área geográfica que abarca la AECT se encuentran ubicados seis espacios naturales protegidos.

Se prevé, igualmente, un programa de desarrollo económico para implementar nuevas iniciativas empresariales que fomenten el aprovechamiento de los recursos; así como potenciar una idea



## Se trata de la primera Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), pionera en el territorio de la Unión, que se vertebra en torno al río Duero



de prestigio, calidad y marca en torno al territorio, y elaborar un programa de desarrollo turístico, uno de los motores de futuro de todo el territorio.

### Experiencia en proyectos europeos

Liderar la AECT ha sido un paso más en la trayectoria de gestión de proyectos europeos del Ayuntamiento de Trabanca. Recientemente, esta Corporación llevó adelante un proyecto EQUAL, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dotado con un importante presupuesto, *“que nos convirtió –dice el Alcalde- en el municipio más pequeño de toda España en gestionar un proyecto de este tipo –en tamaño, el siguiente municipio con un proyecto así era Villaquilambre, con 9.000 habitantes-”*. Sobre este proyecto señala que *“además de los buenos resultados obtenidos para las mujeres de nuestro territorio, también conseguimos actuar en*

*otros municipios de nuestros alrededores; así contagiamos esa ilusión por hacer cosas importantes que, a veces, nos falta a los municipios pequeños”*.

Antes del EQUAL ya habían desarrollado otros proyectos de innovación, de energías renovables, y de empleo, uno de los sectores en los que más han incidido. En el Ayuntamiento la plantilla es de entre 38 y 45 personas de forma continuada, lo que permite trabajar en proyectos innovadores.

Desde hace siete años mantienen actividades de cooperación transfronteriza con Portugal y ahora, mensualmente, tienen un mercadillo portugués en el que concurren más de cien comerciantes lusos que venden sus productos en Trabanca, y que atraen a visitantes de Zamora y Salamanca, e incluso de Cáceres. Pese a sus 270 habitantes, en 2007 pasaron por Trabanca más de 60.000 visitantes entre ferias profesionales de alimentación o artesanía, actividades de cooperación con Portugal y otras iniciativas.

El trabajo en conjunto y el beneficio general son probablemente, los rasgos más característicos y eficaces que puede traer consigo la AECT para estos 175 municipios. A modo de ejemplo, José Luis Pascual señala que *“los pueblos españoles de la Agrupación no tenemos población suficiente para tener un hospital; en los portugueses, tampoco. Pero entre los dos territorios y mediante gestión conjunta, sí que hay población suficiente para establecer uno que, además, estará más cerca de los pueblos que el que ahora les corresponde en Zamora, Salamanca o los núcleos principales de Portugal”* ★

## Entidades participantes, por provincias

**Salamanca:** 71 municipios

**Zamora:** 36 municipios

**Trás-Os-Montes:** 18 instituciones.

3 Cámaras Municipales, que agrupan a un total de 80 freguesías

**Douro:** 27 instituciones.

3 Cámaras Municipales, que agrupan a un total de 42 freguesías

**Beira Interior Norte:** 31 instituciones en total

José Luis Pascual  
Alcalde de Trabanca

## La Agrupación es una forma de sentirnos "más Europa"



El Alcalde de Trabanca, en el centro, entre el portugués Joao Enriques, Presidente de Mogadouro, y José Aires, Vicepresidente de Torre de Pancorvo.

### ¿De dónde partió la idea de crear una Agrupación de Municipios de estas características?

La idea partió de Trabanca. Hace más de un año, en diciembre de 2006, estábamos trabajando en el desarrollo de un proyecto de cooperación territorial financiado también con fondos europeos; ese proyecto nos llevó al convencimiento de que la gestión de nuestro territorio tenía que hacerse en conjunto y a manos de los actores implicados directamente en ese territorio.

Cuando tuvimos conocimiento del Reglamento de la Unión que regulaba el instrumento de las AECT nos pusimos a trabajar para informarnos y acometer esta empresa, y a lo largo de 2007 celebramos conferencias y reuniones posteriores para informar a los Ayuntamientos.

### ¿Los Ayuntamientos fueron receptivos?

Al principio la aceptación no fue general, ni siquiera había demasiado interés; se trataba de un Reglamento nuevo, recién aprobado, desconocido y sin antecedentes en otros territorios que pudiesen servir de referencia, ni siquiera a Ayuntamientos mayores. No lo veían como algo que pudiese servir para nosotros, sino como algo que "se hace en Bruselas, en el centro de la política europea". Esa posición cambió con el tiempo porque nos preocupamos de informar ampliamente en conferencias apoyadas por expertos en cooperación territorial y en política europea. Poco a poco se generó confianza en que era una nueva forma de gestionar los problemas y de aplicación directa de la política europea en nuestro territorio, en los ciudadanos de los pueblos más pequeños.

### ¿Cómo es Trabanca?

Trabanca es un municipio de 270 habitantes, típico de la provincia de Salamanca en cuanto a población –entre 100 y 500 habitantes–, ubicado en el parque natural de los Arribes del Duero;

esta ubicación junto al hecho de que Trabanca es un cruce de caminos, son las particularidades que estamos poniendo en valor a lo largo de los últimos años para poder gestionar proyectos que al final implican el desarrollo de toda la zona. Hemos tenido la suerte de haber propuesto actividades que aprovecharan la generación de oportunidades para todo el territorio en torno a nosotros y que nos han ayudado a pensar en el futuro. Trabanca es un pueblo precioso, con buenos ejemplos de arquitectura popular muy bien conservada y con un paisaje espectacular, y, sobre todo, somos un pueblo ilusionado con el futuro.

### En una Comunidad Autónoma como Castilla y León, la mayor en territorio de toda Europa, con baja densidad de población y una media de edad tan elevada ¿son necesarias más iniciativas así?

No sólo necesarias, son vitales e imprescindibles. La AECT, sin duda, y a falta de resultados contrastados, es el mejor instrumento que Europa ha puesto al alcance de municipios como nosotros, o Comunidades Autónomas como ésta de Castilla y León. Sin duda no es casualidad que el mismo día que la Unión Europea aprobó el Reglamento para la creación de Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial, aprobó también los Reglamentos del FEDER, del Fondo Social Europeo y del Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013. Así, establece la entidad jurídica que puede gestionar la cooperación territorial. Castilla y León y su territorio son ejemplos de lo más representativo para percibir los beneficios de una AECT. En nuestro caso, el paso es muy importante porque, además, hemos creado una Agrupación, con personalidad jurídica propia y que puede gestionar proyectos de forma conjunta, con municipios de dos Estados y en un mismo territorio. Es una forma de sentirse, realmente, Europa. Los que hacemos Europa somos nosotros, los ciudadanos, aunque hasta ahora no nos hayamos sentido actores principales ★

# La Carta Europea de Autonomía Regional

El Comité Director del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), reunido en Reykjavik (Islandia) el pasado 5 de mayo, formuló algunas aportaciones al proyecto de Carta Europea de Autonomía Regional que está elaborando el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE); en concreto, ha subrayado que uno de los objetivos principales de este nuevo texto ha de ser el apoyo y refuerzo de la autonomía local. Varios de los miembros del Comité Director añadieron, además, la importancia de que la Carta evite cualquier tipo de jerarquía entre Autoridades Locales, Regionales y Nacionales. El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, Vicepresidente del CMRE, participó en este encuentro de la capital islandesa, y señaló que los contenidos de este texto no podrían ser de aplicación plena en España ya que, en nuestro país, las regiones tienen un estatus que ya recoge la Constitución.

## Dos nuevos miembros para el CMRE

En el orden del día de la reunión, que presidió Anders Knape, Vicepresidente Primero del CMRE y Presidente de la Asociación de Autoridades Locales y Regionales de Suecia, también se analizó y aprobó la incorporación al Consejo de dos nuevas organizaciones municipalistas europeas: la Asociación de Municipios y Ciudades de Bosnia Herzegovina y la Asociación de Municipios y Ciudades de la República Srpska (la república serbia que forma parte de Bosnia Herzegovina tras los acuerdos de Dayton).

La primera de ellas se constituyó en el año 2002 y está integrada por 80 ciudades y municipios que representan el 99% del total de las Entidades Locales de Bosnia Herzegovina. En cuanto a la Asociación de la República de Srpska, nació en 1998 y sus socios representan a las 63 "unidades autónomas locales", es decir, a la totalidad de Entidades Locales de esta república.

Con ellos, el número de miembros del CMRE asciende a 51 –todos ellos asociaciones nacionales de Colectividades Locales– distribuidos por 37 países europeos. Sobre esta base, el CMRE ha acordado que a lo largo de los próximos meses organizará varios



El Presidente de la FEMP durante las sesiones.

eventos y reuniones sobre cuestiones relativas a los Balcanes, especialmente una Conferencia sobre la Europa del Sudeste, a celebrar en Viena en noviembre de este mismo año.

Otro de los acuerdos adoptados fue el nombramiento de Presidente para la Comisión de Hermanamientos del CMRE. El nuevo responsable es Janusz Marszalek, Alcalde de Oswiecim (Polonia), ciudad en cuyo territorio fue instalado el campo de concentración Auschwitz-Birkenau, una particularidad que, según el Alcalde, convierte a la ciudad en un lugar especialmente activo en materia de diálogo, encuentros e intercambios para la paz, características y valores que son también los de los hermanamientos.

La realización de este Comité Director en Reykjavik responde a la invitación formulada por la Asociación de Poderes Locales de Islandia, cuyo Presidente, Halldor Halldorsson, abrió la reunión y participó en los debates del Comité ★

La Asociación de Municipios y Ciudades de Bosnia Herzegovina y la Asociación de Municipios y Ciudades de la República Srpska (la república serbia que forma parte de Bosnia Herzegovina) se incorporan al CMRE

# La FEMP abre un foro sobre Europa y los ciudadanos

Hasta el próximo 31 de agosto permanecerá abierto el foro promovido por la FEMP con motivo del Día de Europa, que se celebró el pasado 9 de mayo; con esta iniciativa la FEMP pretende apoyar el acercamiento de Europa a los ciudadanos y los Gobiernos Locales. Para participar en este foro, basta con acceder a la web de la FEMP y seleccionar el banner Día de Europa que aparece en la página de inicio. Entre los participantes está previsto sortear un viaje a Bruselas con una estancia de tres días en la que se incluye la asistencia a una de las Sesiones Plenarias del Comité de las Regiones.

El Día de Europa se celebró en toda la Unión el pasado 9 de mayo y, en esta ocasión, tuvo un contenido especial, ya que 2008 es el año en el que se cumple medio siglo desde la primera reunión que el Parlamento Europeo celebró en 1958. La entrada en vigor el 1 de enero de 2009 del Tratado de Lisboa cuyo contenido viene a dar mayor protagonismo a los Gobiernos Locales y a los ciudadanos del continente, y la celebración ese mismo año de las elecciones al Parlamento Europeo, son los principales motivos



9 May – Europe Day



que han impulsado a la FEMP a otorgar a este Día de Europa mayor relevancia. Por ello, la Federación ha lanzado un llamamiento a los Gobiernos Locales para que inviten a los ciudadanos a participar activamente desde el día 9 hasta el próximo 31 de agosto en el foro propuesto en esta web.

En este foro se formulan cuatro preguntas sencillas; las respuestas facilitadas serán recogidas y trasladadas al más alto órgano del Comité de las Regiones y a los representantes de los Partidos Políticos del espectro parlamentario europeo. Los resultados también serán publicados en esta misma página web. Las preguntas son las siguientes: ¿Cree que las políticas que se deciden en el seno de la UE le afectan?; ¿Cree que su Ayuntamiento puede influir en las decisiones que se toman en la UE?; ¿Considera importante su participación en las próximas elecciones europeas de 2009?; ¿Cree que existen canales suficientes de participación ciudadana en las instituciones comunitarias? ¿Podría enumerar alguno?; y, finalmente, ¿Si usted fuera Alcalde como transmitiría lo que sucede en la UE a sus vecinos? ★

## Objetivos del Foro de la FEMP

- Acercar al ciudadano el espíritu europeo y fomentar una participación activa de los mismos en los cauces creados al objeto.
- Fomentar un diálogo entre los ciudadanos y sus representantes políticos a nivel europeo que acerque Europa a la sociedad civil.
- Tender un puente entre las demandas de los ciudadanos y las instituciones europeas responsables de dar respuesta a las mismas.
- Potenciar y mostrar el papel de la FEMP como actor imprescindible en la representación de los Gobiernos Locales españoles y de los ciudadanos a los que representa ante el Comité de las Regiones, institución natural de encuentro, de debate y de defensa de los intereses municipales a nivel europeo, cuyo papel sale fortalecido en el Tratado de Lisboa.
- Con motivo de la celebración del Día de Europa, abrir un canal de información directo con el ciudadano para recoger sus reclamaciones, dudas e inquietudes con respecto a la Europa actual, y sobre todo con respecto a la Europa que quieren.

# Impulso de la carrera administrativa en municipios centroamericanos

Autoridades políticas de Centroamérica y República Dominicana analizaron la estabilidad y continuidad de proyectos de desarrollo local y la movilidad laboral de los funcionarios, durante el Encuentro Regional que se celebró a comienzos del pasado mes de mayo (los días 8 y 9) en Tegucigalpa (Honduras), bajo el nombre genérico “Desafíos para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en Centroamérica y El Caribe”.

El Encuentro, en el que también participó la FEMP, fue organizado por la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe, DEMUCA, un organismo cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión política técnica y administrativa de los Gobiernos Locales de Centroamérica y el Caribe.

Con el Encuentro Regional “Desafíos para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en Centroamérica y El Caribe”, la Fundación DEMUCA ha buscado promover un intercambio regional de experiencias para identificar y analizar por país los fundamentos legales requeridos para la aprobación y puesta en marcha de la Carrera Administrativa Municipal.

En el transcurso del encuentro se puso de manifiesto que los países de Centroamérica y República Dominicana demuestran distintos niveles de avance institucional en la implementación de la Carrera Administrativa Municipal. Sólo Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador tienen leyes aprobadas que garantizan la estabilidad de funcionarios municipales. En los demás, la situación aun es incipiente. Se constató, igualmente, que con frecuencia, tanto los proyectos sociales como los de desarrollo local dependen de la voluntad o del partido político en el poder.

Mercedes Peñas Directora Ejecutiva de la Fundación DEMUCA puntualizó que la implementación integral de la carrera administrativa municipal debe ser asumida como una prioridad en la región, que permita ordenar y potenciar la actividad de las personas que tienen a su cargo las funciones y servicios públicos de los gobiernos locales.

Por su parte, Allan Paredes, Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), explicó que en la actualidad el Congreso de este país está discutiendo un proyecto de Ley que precisamente tiene como objetivo implementar un sistema de Carrera Administrativa Municipal basado en principios de mérito, equidad, adaptabilidad e imparcialidad.

La FEMP estuvo representada por el responsable técnico de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos, que explicó a los asistentes la situación de la carrera administrativa en la Administración Local española y las modificaciones que en la misma ha introducido la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público.

## Fundación DEMUCA

La Fundación DEMUCA tiene su origen en el Programa de Desarrollo Municipal de Centroamérica, puesto en marcha por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a finales de la década de los ochenta como una iniciativa de cooperación para acompañar los procesos de pacificación y democratización suscitados tras los acuerdos de paz, las reformas del Estado y las políticas de descentralización implementadas en los Estados centroamericanos.

En 1995, este Programa se constituyó en la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA). La iniciativa está promovida desde la coordinación del Programa, con el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los representantes de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) y las asociaciones nacionales de municipios de Centroamérica y El Caribe ★



La Directora Ejecutiva de la Fundación DEMUCA, Mercedes Peñas.

# Premios Ciudad Sostenible 2008

Los Ayuntamientos de Alicante, Collado-Villalba, Donostia-San Sebastián y Sevilla, la Mancomunidad Sureste de Gran Canaria y la Diputación de Jaén recibieron los Premios Ciudad Sostenible, galardones que conceden la Fundación Forum Ambiental y Ecocity y que este año cumplen su sexta edición. El acto se celebró en la sede de la FEMP.



Los premiados, junto a los promotores, tras recibir el premio.

Los Premios fueron entregados por el Presidente de la Fundación Fórum Ambiental y del Salón Ecocity, Ramón Roca; por la Subdirectora General de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Madrid, Elisa Barahona, y por la representante de la FEMP. La Fundación Fórum Ambiental es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es crear una plataforma de diálogo y cooperación con las empresas, las Administraciones y la sociedad para conseguir y aplicar conjuntamente un modelo de desarrollo sostenible.

En cuanto a los premios, por categorías, a Donostia-San Sebastián le ha correspondido el Premio Especial "Ciudad más sostenible", en reconocimiento a su iniciativa "Donostia hacia la sostenibilidad", una propuesta en la que los puntos más relevantes han sido la participación ciudadana, el compromiso de la capital guipuzcoana con la sostenibilidad, su interés en la lucha contra el cambio climático, los programas ya emprendidos para favorecer la movilidad, y su trabajo de cara a impulsar energías alternativas y eficiencia energética; el control de la generación de residuos

mediante la prevención, la reutilización y el reciclaje así como la preocupación por la biodiversidad han sido también puntos de importancia en la puesta en marcha de la iniciativa que ha traído consigo este galardón para San Sebastián. El Alcalde de esta ciudad, Odón Elorza, recogió el premio.

Además se han premiado otras cinco categorías: la ciudad más sostenible en el ámbito de la gestión de residuos, conservación de los recursos naturales, movilidad, el premio para Entes Locales supramunicipales y el correspondiente a ciclo integral del agua.

El primero de ellos correspondió a Alicante por su Plan de actuación para la gestión integral de residuos, planteado con el fin de optimizar la gestión y el aprovechamiento de los mismos y minimizar su repercusión desfavorable en el entorno. Este Plan de actuación se enmarca dentro de la Agenda Local 21 del municipio. Las dos actuaciones más relevantes han sido la puesta en marcha de un innovador centro de tratamiento de residuos y de un

La participación ciudadana y el compromiso con la sostenibilidad han sido dos de los factores que han determinado el reconocimiento de San Sebastián como “Ciudad más sostenible”



Tratamiento de agua en la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.

programa de educación ambiental para fomentar la implicación de la ciudadanía y la concienciación sobre la importancia de una conducta ecológica.

Por su parte, el municipio de Collado-Villalba (Madrid), fue reconocido con el premio correspondiente a Conservación de recursos naturales por su trabajo en la recuperación del Área Natural de El Coto de las Suertes, ubicada en su término. Se trata de una zona de unas 40 hectáreas sobre las que se desarrollan ecosistemas mediterráneos propios de zonas de dehesa y pasto para el ganado. En la actualidad, esta zona, que hasta 2002 se encontraba en manos privadas, se ha acondicionado y acoge visitas guiadas, cuenta con lugares de esparcimiento controlados y espacios para el senderismo y la práctica de las artes; también se acoge aquí el aula de la naturaleza desde donde se gestiona la educación ambiental de Collado-Villalba.

La Red de Vías Ciclistas de Sevilla ha sido merecedora del Premio a la Movilidad. El Ayuntamiento hispalense puso en funcionamiento una red de bicirraíles de 77 kilómetros que da cobertura a toda la ciudad y que permite comunicar los barrios periféricos con el centro. La red ciclista está concebida como un elemento

fundamental del Sistema General Viario de Sevilla, y aprovecha las condiciones topográficas generales de la ciudad y su clima suave. Uno de los objetivos principales del Ayuntamiento con esta actuación ha sido lograr que la bicicleta se alíe con otros medios de transporte diferentes al coche –en especial con el transporte público– y permita aumentar la movilidad en el marco de la llamada “alianza ambiental” (bicicleta+peatón+transporte público). Los criterios a la hora de planificar la red de carriles-bici han sido, fundamentalmente, reducir el número de encuentros entre ciclistas y tráfico de automóviles mediante la separación física en la circulación, y reducir la velocidad de los vehículos motorizados donde esa separación no exista. Antonio Salido Pérez, del Ayuntamiento de Sevilla, fue el encargado de recoger este premio.

El Ente Supramunicipal premiado fue la Diputación de Jaén como reconocimiento al Programa Agenda Local 21 desarrollado en la provincia. Los tres puntos principales del mismo fueron la colaboración con los Ayuntamientos adheridos para la confección y definición de sus Agendas Locales 21, las campañas de información, sensibilización y educación medioambiental y el impulso de proyectos comunes. El programa premiado ha corrido paralelo a otras propuestas como el plan de optimización energética mu-

La FEMP ha participado en el jurado junto con los Ayuntamientos de Barcelona, Madrid y Vitoria, el Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Forum Ambiental, así como varios organismos autonómicos



Rincón del Coto de las Suertes, en Collado-Villalba.

nicipal que, entre otras cosas, contempla la creación de la figura del gestor energético municipal y la modernización de las instalaciones municipales para hacerlas energéticamente más eficientes-, la instalación de contenedores de recogida de aceite –para producción posterior de biodiésel- y la instalación de centros de recogida de envases.

El Premio correspondiente a la categoría de ciclo integral del agua fue para la iniciativa “Sureste Sostenible”, puesta en marcha por la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria –que integran los municipios de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía-. La actuación, en términos generales, ha sido el diseño, planificación y ejecución de un plan de desarrollo sostenible integral para la comarca, en la que residen alrededor de 116.000 habitantes; el Plan contempla intervenciones hasta 2015 en catorce áreas –energía, agua, agricultura, ganadería y acuicultura, residencia, industria, turismo, comercio, transporte, medioambiente, investigación, formación, cultura e información, deporteocio y salud y, finalmente, cooperación al desarrollo. En el ámbito específico del agua, la actuación se ha centrado en el diseño y construcción de un “sistema integral agua-energía-agricultura”, basado en el uso

de una tecnología de alto nivel para la desalación, depuración y potabilización de aguas, y en el que se contempla el máximo ahorro de agua y la aplicación de los avances tecnológicos para reducir el consumo energético en los procesos de desalación, depuración y potabilización. Contempla, asimismo, la minimización



El Alcalde de San Sebastián recibe su galardón.



En total se entregaron seis galardones correspondientes a otras tantas categorías que vinieron a reconocer el trabajo de Gobiernos Locales en esta materia



Antorcha de biogas, en Alicante.

de pérdidas durante la distribución. Este galardón fue recogido por el Alcalde de la Villa de Ingenio y Presidente de la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria, Juan Díaz Sánchez.

### Municipios con más de 5.000 habitantes

A estos Premios han concurrido municipios con poblaciones superiores a 5.000 habitantes y Entes Supramunicipales de toda España que hayan llevado a cabo actuaciones dirigidas a la sostenibilidad y que hayan mostrado su compromiso político con el desarrollo sostenible.

El jurado responsable de evaluar las propuestas presentadas y determinar cuáles eran merecedoras de los premios ha estado compuesto por la FEMP, los Ayuntamientos de Barcelona, Madrid y Vitoria (este último en su calidad de ganador en la categoría de Ciudad Sostenible en la pasada edición), la Generalitat de Cataluña, el Instituto Catalán de la Energía, la Junta de Andalucía, el anterior Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Forum Ambiental ★



Carril-bici, en Sevilla.

## Cuenta atrás para el apagón analógico

En menos de dos años se producirá en nuestro país el apagón analógico, o lo que es lo mismo, el final de las emisiones televisivas tal y como se venían entendiendo hasta ahora; el resultado será una nueva televisión, la TDT, con mayor número de canales y más servicios que van desde guías electrónicas de programación hasta acceso a internet o administración electrónica. Más de cinco años de trabajo y un plan de despliegue muy detallado son los pilares que garantizan que todo estará a punto para ese "apagón" en abril de 2010. En algunos municipios piloto el apagón llegará antes; en alguno, de hecho, ya ha llegado.

La Televisión Digital Terrestre (TDT) es una nueva tecnología para difundir señales de televisión que sustituirá por completo a la televisión analógica convencional. Desde que en 2005 se vivió un relanzamiento de esta iniciativa y hasta 2010, se está desarrollando un plan de transición progresivo hacia la tecnología digital que culminará el 3 de abril de ese año con el cese de las emisiones en analógico.

Lo que supondrá ese apagón ya lo saben desde el pasado 5 de abril los vecinos de A Fonsagrada, en la provincia de Lugo; y lo sabrán desde el 23 de julio los de la provincia de Soria, y los de San Asensio y Pradejón, en La Rioja, el próximo año. Son los tres planes piloto de adaptación a la TDT que han impulsado la Xunta de Galicia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Gobierno de La Rioja.

En el resto del país, un 85,38% de la población ya cuenta con cobertura y posibilidad de recibir a través de la señal digital la media de 20 canales disponibles. Los últimos datos ofrecidos por Impulsa TDT, la entidad que colabora con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para establecer un marco que permita la

ejecución de actuaciones conjuntas o coordinadas para el impulso de la Televisión Digital Terrestre en España, señalan que se han vendido 9.714.171 sintonizadores de TDT –4,7 millones de ellos se vendieron en 2007–, que la TDT tiene una penetración algo superior al 32,1% en los hogares españoles y que su actual cuota de pantalla es de, aproximadamente, el 13%. Madrid, la Comunidad Valenciana y Cataluña, Canarias y Murcia son las regiones en las que esta cuota se sitúa por encima de la media.

Valoración especial merecen los datos comparativos: el porcentaje de penetración de la TDT en España supera al de Italia y Alemania y se sitúa pocos puntos por debajo de Francia y a casi 20 del Reino Unido. Y en cuanto a los sintonizadores, los estudios reflejan que por cada sintonizador vendido en el mes de mayo se vendieron dos televisores con TDT integrada.

### El camino hacia la TDT

La transición a la TDT se enmarca en un proceso europeo que afecta a todos los países miembros y que contempla el cese de las emisiones de televisión analógica terrestre y su sustitución por la televisión digital con 2012 como fecha límite.





Uno de los rincones naturales de A Fonsagrada, el primer municipio en completar el apagón analógico.

En España, el planteamiento elegido inicialmente para impulsar la TDT fue conceder en 1999 una primera licencia de explotación a una empresa que empezó a emitir en el año 2000 bajo la modalidad de pago y la marca Quiero TV. Posteriormente en noviembre del 2000 el Gobierno adjudicó dos programas en abierto a otros dos canales (Vevo TV y Net TV), que iniciaron sus emisiones en junio del 2002. Adicionalmente se dividió un canal múltiple en cinco programas que se repartieron entre los operadores estatales analógicos existentes, dos para RTVE y uno para cada uno de los emisores privados (Antena 3, Tele 5 y Sogecable).

El fracaso comercial sufrido por Quiero TV hizo que la situación se replantease y durante 2003 se flexibilizan las condiciones de concesión a los operadores que emitían exclusivamente en TDT (NetTV y VeoTV).

Así, el 30 de noviembre de 2005 se hizo un relanzamiento de la TDT en nuestro país, con la asignación de las frecuencias de ámbito nacional que estaban disponibles desde el cierre de QuieroTV y el inicio de emisiones de los canales que se sumaban a los que ya estaban emitiendo desde 2002, para totalizar una oferta de 20 canales nacionales en TDT (5 de RTVE, 3 de Telecinco, Antena 3 y Sogecable y 2 de Vevo TV, Net TV y La Sexta). Por medio del Plan Técnico Nacional de la Televisión Terrestre, aprobado por Real Decreto 944/2005 de 29 de julio, se fijó el 3 de abril de 2010 como fecha de cese de las emisiones de televisión analógica terrestre. El Plan Técnico fija, igualmente, las pautas de ampliación de la

cobertura hasta alcanzar niveles de 95% y 98% de la población en 2010 con una serie de fases.

Así, en julio de 2009 se producirá un primer cese de emisiones territorial por el que 1.278 municipios de toda España

dejarán de recibir la señal analógica, entre ellos ciudades tan importantes como Zaragoza, Oviedo, Segovia, Vitoria, Huelva o Las Palmas de Gran Canaria. Esto quiere decir que aproximadamente el 11,6% de la población vivirá su particular apagón analógico en apenas un año. Posteriormente, el 31 de diciembre de 2009 el cese de emisiones analógicas afectará a otro 19,8% de la población. Esto quiere decir que en menos de 700 días, aproximadamente 14,5 millones de personas en toda España dejarán de ver la televisión en analógico y pasarán a recibir únicamente la señal de la TDT.

El Plan establece 73 áreas técnicas que engloban 90 proyectos de transición que, en conjunto, abarcan todo el territorio del Estado.

En cuanto a "proyecto de transición", se trata de la planificación programada del cese de las emisiones analógicas de televisión en un área técnica o en una parte de la misma o de su plena sustitución por emisiones digitales.

### A Fonsagrada, los pioneros

A Fonsagrada, en la provincia de Lugo, recibió la señal de televisión, por primera vez, en febrero de 1961. Casi medio siglo

El Plan establece 73 áreas técnicas que engloban 90 proyectos de transición que a su vez, abarcan todo el territorio del Estado



El Alcalde de Soria junto al Ministro Miguel Sebastián, el pasado 21 de mayo.

después, esa señal analógica se seguía recibiendo pero de manera muy deficiente y, según señala su Alcalde, Argelio Fernández, las posibilidades de solucionar esas deficiencias eran muy escasas. "Veíamos La Primera, La 2, en algunos sitios la Televisión de Galicia y en áreas muy concretas, las privadas. En base a

esas demandas y al apagón definitivo previsto para 2010, entre el Ayuntamiento y la Xunta –la Consellería de Traballo y la Dirección Xeral de Comunicación- surgió la idea de convertir a A Fonsagrada en municipio piloto para la implantación de la TDT". A su favor jugaron también otros factores: es un municipio muy grande, con 438 kilómetros cuadrados de territorio, 280 núcleos de población sobre los que se reparten 4.800 habitantes y "una orografía muy complicada, que va desde núcleos situados a 1.000 metros de altura a otros por debajo de 300, valles y, con todo eso, entendieron que si aquí se conseguía instalar y hacer funcionar la TDT con garantía, se podría hacer en casi cualquier sitio". Sobre esa base empezó el trabajo y el pasado 5 de abril se hizo el apagón. "El anterior Alcalde, Ricardo Parada Mariñas, abanderó esta apuesta y ahora, en este mandato, se ha hecho realidad".

Entre los vecinos, en general, la acogida ha sido favorable, aunque "cuando se incorpora una tecnología como ésta en territorios tan amplios y dispersos es difícil que haya plena sintonía desde el principio, y aun falta un pequeño porcentaje por tener señal.

Seguimos trabajando para desarrollar los elementos necesarios y completar la señal. En cuanto a los decodificadores, desde la

## Preguntas y respuestas sobre la TDT

### 1.-¿Qué ha de hacer un Ayuntamiento para garantizar el servicio de TDT a sus vecinos?

Los Ayuntamientos pueden funcionar como receptores de las eventuales quejas o reclamaciones de los ciudadanos respecto a la TDT. La empresa Abertis Telecom es la encargada de transportar la señal digital de todos los canales de ámbito nacional. Es importante recordar que los operadores de televisión digital están obligados a cumplir unos compromisos de cobertura poblacional en distintas fases. El próximo 31 de julio la cobertura tendrá que ser del 85% de la población y a finales de año del 90%.

### 2.- ¿Qué necesita una empresa para emitir en un término municipal?

La concesión de las licencias de las televisiones locales digitales es competencia de las Comunidades Autónomas. La mayoría, salvo Castilla y León y La Rioja, ya ha convocado los correspondientes concursos.

### 3.- ¿Qué necesita un usuario para recibir una correcta emisión en digital?

En primer lugar, debe comprobar si existe cobertura digital en la zona en que vive. En <http://www.televisiodigital.es/Terrestre/Cobertura/> se puede consultar si se dispone de cobertura, basándose en el código postal. En segundo lugar, es preciso que la instalación de recepción o antena (sólo si es colectiva) esté adaptada a la TDT. Y por último, el usuario debe disponer de un descodificador, que puede ser externo o integrado en el televisor. No obstante, hay que tener en cuenta que los canales de TDT también pueden recibirse a través de otras plataformas como el satélite, el cable o el ADSL.

### 4.- ¿Qué ocurrirá en el momento en que se produzca el apagón analógico?

En el momento en que se produzca el apagón analógico, los ciudadanos ya no podrán ver la televisión en analógico, únicamente los canales de TDT. La liberación de espacio público radioeléctrico que se producirá con el cierre de las cadenas analógicas permitirá que haya más canales digitales de los que existen actualmente ★



Campaña de presentación.

*Xunta se acordó entregar uno por familia; está pendiente completar la entrega en las zonas donde está aun pendiente la señal.*

La gente, en general está satisfecha, tanto por la TDT como por el hecho de haber sido los primeros, la referencia para un cambio tan relevante. *"Sin quitar méritos a otros proyectos piloto, es muy importante que un municipio rural, de montaña, olvidado, se haya convertido en un nombre emblemático en el apagón analógico. Para A Fonsagrada éste es ya un signo de identidad a partir de ahora".* De momento ya se recibe radio y televisión y, en un futuro, *"ya veremos todo lo que podemos ampliar. Hace tiempo que desde el medio rural perseguimos las nuevas tecnologías para evitar que este medio muera. Desde una ciudad parece imposible que haya sitios sin banda ancha, pero los hay. Sabemos que hay muchos a los que les gustaría vivir en el medio rural, y aquí hay una gran riqueza natural, arquitectónica, grandes paisajes; con las infraestructuras necesarias, serían muchos los que podrían venir y trabajar desde aquí. La señal digital puede abrirnos posibilidades en esta línea".*

### Soria TDT

El pasado 20 de mayo, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, anunciaba en Soria que el "apagón analógico" iba a hacerse efectivo el 23 de julio en todos los municipios incluidos en el proyecto Soria TDT.



Emisor de TDT en la provincia de Soria.

## En julio de 2009 se producirá un primer cese de las emisiones analógicas en 1.278 municipios, que afectará al 11,6 % de la población

Este proyecto, emprendido por el Ministerio con un presupuesto de 3,25 millones de euros, se viene ejecutando desde junio de 2006; se trata de una experiencia práctica que afectaba, en principio, a 69 localidades e implicaba a 48.000 ciudadanos, 18.000 hogares y 3.000 edificios. Finalmente, por motivos técnicos, el proyecto se amplió a 161 municipios –además de la capital–, lo que ha supuesto que el número de habitantes subiese hasta 51.026, el de hogares a 18.550 y a 3.090 los edificios de más de una vivienda.

Para facilitar la adaptación a la TDT de los hogares de los municipios incluidos en el proyecto piloto, el Ministerio puso en marcha un plan de ayudas que se ha desarrollado en dos fases. La cuantía de las ayudas es de 450 euros por comunidad de propietarios para la adaptación de las instalaciones colectivas de recepción de televisión; de 60 euros para la compra de un descodificador MHP; y de 15 euros adicionales para su instalación en el hogar del ciudadano.

En la primera convocatoria de ayudas, que finalizó el 23 de agosto de 2007, se subvencionaron 6.032 receptores TDT y se beneficiaron de las ayudas de adaptación de antenas un total de 777 comunidades de vecinos. El 13 de diciembre de 2007 comenzó la segunda convocatoria de ayudas, que estará abierta hasta el 30 de junio. En esta fase, de momento, se han beneficiado 220 hogares y 35 comunidades de propietarios.

Las actuaciones técnicas de encendido digital llevadas a cabo para el desarrollo del proyecto han consistido en la instalación de nuevos emisores TDT en los centros emisores de Soria-Ánimas y de Almazán y la ampliación de potencia del transmisor de Soria-Santa Ana para la Red Global de Cobertura Estatal (TVE) en 2007 y la instalación de nuevos emisores en los centros de Oncala y Gómara en 2008. Actualmente están finalizando otras actuaciones técnicas encaminadas a digitalizar dos nuevos centros (Inodejo y El Moedo), así como acciones de adaptación de la red analógica de televisión. Para la ejecución de algunas de las actuaciones técnicas, se ha firmado un convenio de colaboración con la Diputación de Soria.

Además, desde febrero de 2007 está en marcha el Plan de Comunicación del proyecto, que tiene como objetivo informar a los ciudadanos sobre las ventajas de la TDT, la necesidad de adapta-



ción a la nueva tecnología y la existencia del plan de ayudas.

### San Asensio y Pradejón

El Gobierno de La Rioja, a través de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología, también ha puesto en marcha su proyecto piloto; el anuncio se realizó apenas dos semanas después del apagón en A Fonsagrada e implica a dos municipios de esta Comunidad uniprovincial: San Asensio, situado en la comarca de Haro y con algo más de 1.300 habitantes, y Pradejón, de casi 3.800, cerca de Arnedo. El proyecto forma parte del Plan para el impulso de la TDT en La Rioja, que contempla la cobertura digital en la región para finales de 2009. La experiencia en San Asensio y Pradejón incluye actuaciones relacionadas con la antenización, sintonizadores, estudio del proceso y divulgación.

En lo que se refiere a antenización, el Gobierno regional destinará 30.000 euros a financiar ayudas para la antenización de estos dos municipios; las ayudas serán de 150 euros para las instalaciones colectivas de comunidades vecinos y de 30 para la instalación en viviendas unifamiliares. Además se realizará un reparto de 25 sintonizadores de TDT en cada uno de los municipios. Estos sintonizadores estarán dotados con tecnología MHP, lo que permitirá tener acceso a contenidos interactivos como el portal TDT del Gobierno de La Rioja ★

# Nuevo modelo de Ordenanza para el despliegue de infraestructuras radioeléctricas

La Comisión Ejecutiva de la FEMP aprobó el pasado mes de abril un nuevo modelo de Ordenanza para que los Ayuntamientos regulen el despliegue de infraestructuras radioeléctricas en sus términos municipales. El objetivo de esta iniciativa es que la implantación de este tipo de instalaciones en el entorno urbano o rural se realice con todas las garantías de seguridad y con el mínimo impacto visual y medioambiental.

La Ordenanza fija los criterios que deberán cumplir las instalaciones radioeléctricas, tanto en lo que respecta a la regulación de las condiciones urbanísticas, de protección ambiental y de seguridad, como en lo relativo al sometimiento a licencia de su implantación y funcionamiento. Precisamente, con esta nueva normativa también se persigue la agilización de las licencias municipales, en concordancia con lo establecido en el artículo 29 de la Ley General de Telecomunicaciones.

El ámbito de actuación de esta Ordenanza son las infraestructuras radioeléctricas con antenas susceptibles de generar campos electromagnéticos en un intervalo de frecuencia entre 0 Hz y 300 GHz. En concreto, se refiere a antenas e infraestructuras



de telefonía móvil, de radio y televisión y de redes públicas fijas con acceso vía radio y radioenlaces. No están incluidas las antenas de radio aficionados, la antenas receptoras de señales de radio y televisión, ni los equipos y estaciones de telecomunicaciones para la defensa nacional, seguridad pública y protección civil.

Los titulares de las antenas deberán tener en cuenta la ubicación, características y condiciones de funcionamiento de los equipos con el fin de minimizar los niveles de exposición de las personas a las emisiones radioeléctricas con origen tanto en éstas como, en su caso, en los terminales asociados a las mismas, manteniendo además una



Los titulares de las antenas deberán tener en cuenta la ubicación, características y condiciones de funcionamiento de los equipos para minimizar los niveles de exposición de las personas a las emisiones radioeléctricas

adecuada calidad del servicio. En el caso de instalación de estaciones radioeléctricas en cubiertas de edificios residenciales, los titulares procurarán, siempre que sea posible, instalar el sistema emisor de manera que el diagrama de emisión no incida sobre el propio edificio, terraza o ático.

### Planificación

Cada uno de los operadores que pretenda el despliegue e instalación de infraestructuras de telecomunicación incluidas en el ámbito de actuación de esta Ordenanza, estarán obligados a presentar ante el Ayuntamiento un Plan de Implantación que contemple el conjunto de todas sus instalaciones dentro del término municipal. Los ciudadanos tendrán derecho a acceder a la información de estos planes, cuyas modificaciones o actualizaciones deberán ser notificadas al Ayuntamiento. En todo caso, las operadoras están obligadas a adecuar el Plan a la normativa que en cada momento sea de aplicación en esta materia.

Con el fin de facilitar la redacción del Plan, el Ayuntamiento proporcionará al operador en la medida que sea posible la información sobre los emplazamientos que considere más adecuados, que no sean idóneos o necesiten autorización especial, un plano del municipio indicando las localizaciones existentes más aptas para la instalación de las infraestructuras, y los proyectos de obras previstos en el municipio que pudieran afectar al despliegue del operador.

### Limitaciones y condiciones de protección

La Ordenanza fija con carácter general que las estaciones radioeléctricas deberán utilizar la solución constructiva que reduzca al máximo el impacto visual y ambiental. Del mismo modo, han de resultar compatibles con el entorno e integrarse arquitectónicamente de forma adecuada, para reducir el impacto visual sobre el paisaje urbano o rural. En este el caso de instalaciones en conjunto histórico-artísticos, zonas arqueológicas o lugares declarados

## Una Ordenanza consensuada

El modelo de Ordenanza aprobado por la FEMP cuenta con el visto bueno de la Comisión de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, y ha sido consensuado con las principales empresas del sector, con quienes la FEMP viene colaborando a través del Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI). En su espíritu queda reflejado el mandato de la Ley General de Telecomunicaciones que, en su Disposición Adicional 12ª, reconoce la necesidad de afrontar el despliegue de las infraestructuras de comunicaciones en el ámbito de las competencias municipales en materia de ordenación urbanística y protección medioambiental.

Precisamente, siguiendo la citada Disposición Adicional 12 y en desarrollo de los acuerdos de la Comisión Sectorial para el Despliegue de Infraestructuras de Radiocomunicación (CSDIR), la FEMP y la Asociación de empresas del sector, AETIC, suscribieron en 2005 un convenio de colaboración que recoge el compromiso de todas las partes de favorecer el desarrollo armónico de las infraestructuras de redes de telecomunicación. A dicho convenio se han adherido las cuatro operadoras de telefonía móvil, Retevisión Móvil (Orange), Telefónica Móviles España, Vodafone España y Xfera Móviles, y más de un millar de Ayuntamientos.

En cumplimiento de dicho convenio se ha elaborado un Código de Buenas Prácticas que sirve de instrumento de referencia para los Ayuntamientos y operadoras al objeto de favorecer el despliegue cumpliendo las normativas y agilizando las licencias municipales. La FEMP se ha inspirado en las recomendaciones y objetivos de este convenio a la hora de redactar la Ordenanza ★

de interés cultural o protegidos, los titulares tendrán que incorporar medidas de mimetización o soluciones específicas que reduzcan el impacto visual, sin perjuicio de la normativa de aplicación específica.

En caso de estaciones situadas en edificios, la Ordenanza señala algunas reglas para colocar las antenas en lugares como las fachadas, las azoteas o cubiertas, especificando alturas, retranqueos o sistemas de apoyo, entre otras. Las antenas en zonas de viviendas unifamiliares sólo podrán autorizarse cuando se justifique que por las características de los elementos previstos y las condiciones de su emplazamiento se consigue el mimetismo adecuado con el paisaje.

La norma tipo también especifica las condiciones de instalación de antenas sobre mástiles y estructuras de soporte apoyadas sobre el terreno o sobre construcciones o elementos del mobiliario urbano.

### Licencias

Las obras de instalación y la apertura o funcionamiento de las infraestructuras radioeléctricas a las que se refiere esta Ordenanza estarán sometidas a la obtención previa de las preceptivas licencias urbanísticas municipales. Las infraestructuras de este tipo en suelo rústico estarán sujetas a las autorizaciones que exija la normativa urbanística de la Comunidad Autónoma. En cualquier caso las licencias municipales se tramitarán sin perjuicio de la aprobación del proyecto técnico de telecomunicaciones y la verificación por parte del órgano competente de la Administración del Estado de que se cumplen los límites de exposición a campos electromagnéticos.

En cuanto al régimen de licencias, la tramitación se efectuará conforme a lo establecido en las Ordenanzas vigentes en el Muni-

cipio, sin perjuicio de otros requisitos administrativos que deban cumplirse en cada caso. Una vez ejecutada la instalación, los titulares de las licencias de obras deberán solicitar una nueva licencia, esta vez para la apertura o funcionamiento.

### Conservación y mantenimiento

La Ordenanza elaborada por la FEMP incluye también un capítulo dedicado a la conservación y mantenimiento de las instalaciones, que contiene una mención expresa a la obligación de mantenimiento *"en las debidas condiciones de seguridad, estabilidad y conservación"*. Los titulares de las licencias contarán con un plazo de quince días para reparar las deficiencias que puedan ser observadas; en caso de urgencia, cuando existan situaciones de peligro para personas o bienes, las medidas habrán de adoptarse de forma inmediata en un plazo no superior a 24 horas.

En los supuestos de cese definitivo de la actividad o existencia de elementos de la instalación en desuso, el titular o propietario de las instalaciones deberá encargarse de las tareas de desmantelamiento y retirada de equipos, así como de la restauración del terreno, construcción o edificio que haya servido de soporte a dicha instalación.

### Periodo transitorio

Por último, la Ordenanza dispone que las instalaciones que ya existan cuando entre en vigor esta nueva norma y que dispongan de las licencias municipales preceptivas, o las que aún estén a la espera de otorgamiento de dichas licencias, se inscribirán en el Registro Especial y deberán adecuarse a la nueva regulación en el plazo de 3 años. Las instalaciones existentes en el momento de entrada en vigor de esta Ordenanza que no cumplan las condiciones ante-



## El Ayuntamiento proporcionará a los operadores información sobre los emplazamientos que considere más adecuados o necesiten autorización especial

riores estarán obligadas a regularizar su situación y solicitar las licencias correspondientes en los plazos que fije la normativa de aplicación o, en su caso, en el plazo máximo de un año.

En todos los casos, las instalaciones existentes o las que vayan a instalarse dispondrán de un mes desde la entrada en vigor de la Ordenanza para acreditar el cumplimiento de los límites de referencia del Real Decreto 1066/01, con la copia de la última certificación exigible presentada por el Ministerio de Industria.

El texto íntegro de la Ordenanza puede consultar-



## Plan de Implantación

Las empresas operadoras estarán obligadas a presentar un Plan de Implantación en el que queden reflejadas las ubicaciones de las instalaciones existentes y las áreas de búsqueda para las previstas y no ejecutadas, que deberá estar suscrito por un técnico competente en materia de telecomunicaciones.

El Plan incluirá la siguiente documentación:

**Memoria** con la descripción general de los servicios a prestar, las zonas de servicio atendidas, las soluciones constructivas utilizadas y las medidas adoptadas para la minimización del impacto paisajístico y medioambiental de las instalaciones previstas en el Plan.

**Copia del título habilitante** para la implantación de la red de telecomunicaciones.

**Red de Estaciones Base.** La existente (código y nombre de emplazamiento, dirección postal y coordenadas UTM) y las previsiones de despliegue.

**Planos del esquema general de la red** del conjunto de las infraestructuras radioeléctricas, indicando las existentes y las que se pretendan instalar, con un código de identificación para cada instalación. Siempre que sea posible, se incluirá en los planos los nombres de calles y la escala geográfica se adaptará a una representación adecuada a la red, que permita visualizar el mismo tiempo el conjunto de la misma y los detalles de localización suficientes para cada emplazamiento ★

# El Foro Ágora define el nuevo concepto de comercio urbano sostenible y participativo

La sostenibilidad, el marketing urbano, la gobernanza y el binomio turismo-cultura, son conceptos esenciales a tener en cuenta para el diseño del comercio urbano. El "I Foro del Comercio Urbano, Ágora", celebrado en Málaga, concluyó con una Declaración en la que también se expresa la necesaria implicación de todos los agentes que participan en el comercio urbano en la puesta en marcha de acciones concretas y en el establecimiento de metas para el futuro.

Con la presentación de la Declaración se puso fin a un encuentro que congregó los días 7, 8 y 9 de mayo en Málaga a cerca de 700 participantes inscritos en el Congreso, además del resto de profesionales del comercio urbano que visitaron el Foro. 'Ágora', que nació con el objetivo de aunar la iniciativa pública y privada en el desarrollo del comercio en las ciudades, ha supuesto un escaparate para más de 53 municipios españoles que han estado presentes en el 'Espacio de Experiencias', y una oportunidad de intercambio de ideas y propuestas en su 'Aula Interactiva' y en la 'Galería de Productos y Servicios'.

El encuentro, organizado por el Ayuntamiento de la capital malagueña, fue promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Política Comercial; la Cámara de Comercio de Málaga y el Consejo Superior de Cámaras; la FEMP y la Asociación Española para la Gerencia de los Centros Urbanos (AGECU). También contó con el apoyo de numerosas empresas e instituciones.

El documento, que lleva por título 'Declaración de Málaga 2008', es sucesor del aprobado en 1999 y en él se han tenido en cuenta aspectos en auge como la sostenibilidad en el desarrollo de fórmulas comerciales; la gobernanza, que implica a todos los agentes sociales en la toma de decisiones; el impulso del turismo asociado a los aspectos culturales, y la utilización del marketing para promocionar la ciudad y crear una imagen de marca, además de la gestión y la planificación urbana.

En referencia a la sostenibilidad, un concepto que se incorpora en esta revisión, la 'Declaración de Málaga' anima a las Administraciones Públicas a potenciar el transporte colectivo y el uso de medios de transporte sin motor para la conservación y mejora del medio ambiente. Asimismo, se propone facilitar las actividades propias de la logística, aprovisionamiento, gestión de stock y servicio a domicilio, que no sólo incrementaría la calidad de vida



El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, intervino en la inauguración de Ágora, con el Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Javier Gómez Navarro; el Presidente de MERCASA, Ignacio Cruz Roche; el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez; y el Presidente de AENA, Manuel Azuaga, entre otros.

de los ciudadanos, sino que además incidiría en la competitividad empresarial.

La Gobernanza, entendida como la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, ha sido uno de los ejes vertebradores de 'Ágora', y por tanto, de la 'Declaración de Málaga'. Como pauta fundamental, se apuesta por la integración de la gerencia de las áreas urbanas dentro de la planificación estratégica de la ciudad mediante el establecimiento de objetivos, acciones, medios y responsables concretos.

El documento propone finalmente la fundación de un Observatorio de Prospectiva Urbana para involucrar a todos los sectores y territorios. Esta iniciativa, incluida en la sección dedicada a la gestión del conocimiento, se une a otras relacionadas con el marketing y las nuevas tecnologías.

## El I Congreso Internacional de Comercio Urbano propone la fundación de un Observatorio de Prospectiva Urbana para involucrar a todos los sectores y territorios



Ágora ha supuesto un escaparate para las experiencias de más de 53 municipios españoles y una oportunidad de intercambio de ideas y propuestas.

### Ciudad policéntrica

Respecto a la gestión, la 'Declaración de Málaga' recomienda la adopción de fórmulas jurídicas nuevas específicas para los espacios comerciales urbanos, y propone la profesionalización de las funciones y la asignación de competencias. Además, insiste en la adaptación de la legislación a las necesidades del comercio urbano y la búsqueda de fórmulas de financiación consensuadas por todos los actores implicados.

El concepto de 'Ciudad Policéntrica', otro de los pilares de 'Ágora', inspira gran parte de esta Declaración, y se caracteriza por ser compleja, compacta y cohesionada, además de requerir una ampliación hacia la periferia respetuosa con los planteamientos de la revitalización urbana y el desarrollo sostenible. Por otro lado, ahonda también en el impulso de la cultura y el turismo como elementos claves en el desarrollo del comercio y la ciudad.

El Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, que intervino en la sesión inaugural de "Ágora", llamó la atención sobre el hecho de que los Ayuntamientos son una Administración que sólo puede acercarse a los usos comerciales *"desde una posición tangencial"*, de forma que su tarea debe centrarse en el vecino, en la contribución a la mejora de su bienestar, en la que está implícita su condición de consumidor. En este sentido, la apuesta de los Ayuntamientos, dijo, debe ser la generación de usos del espacio público, que faciliten el acceso a los bienes y productos que los habitantes de las ciudades, grandes y pequeñas demanden en cada momento ★

## Declaración de Málaga 2008

La "Declaración de Málaga" es una síntesis de las conclusiones del I Congreso Internacional de Comercio Urbano, donde se marcan los objetivos a alcanzar en el ámbito del comercio urbano y se establecen las líneas de trabajo a seguir para alcanzar la excelencia en el sector.

El texto de la Declaración recoge, entre otras, las siguientes propuestas:

- La gestión de las áreas urbanas debe ser un proceso abierto a la participación de todos los agentes sociales.
- Las Administraciones deben fomentar la actividad en las áreas urbanas y la modernización de la pequeña y mediana empresa, para facilitar la competencia.
- Los procesos de revitalización iniciados en los centros históricos deben expandirse a otras áreas urbanas, de manera que se propicie la ciudad policéntrica.
- Las Cámaras de Comercio contribuirán a la formación y capacitación de los gerentes de áreas urbanas, así como a la modernización del tejido comercial.
- La revitalización de las áreas urbanas precisa evolucionar hacia conceptos que integren diferentes sectores (turismo, cultura, ...) e incluso competencias (limpieza, seguridad, urbanismo, intervención inmobiliaria, ...).
- Pensar en clave turística facilitará la permanente adaptación del comercio a las necesidades del visitante.
- La potenciación de los medios de transporte colectivo eficientes es una prioridad para vertebrar la ciudad, mejorar el medioambiente y el entorno urbano.
- La gestión del área urbana debe prestar atención también a los aspectos logísticos, facilitando actividades de aprovisionamiento, gestión de stock y servicio a domicilio.
- Se considera de especial interés la creación de un Observatorio de Prospectiva Urbana que publique periódicamente los principales indicadores ★

# TEM-TECMA

## abre sus puertas a la recuperación y el reciclado

La Feria Internacional del Urbanismo y el Medio Ambiente, TEM-TECMA, que se celebra en Madrid entre el 10 y el 13 de junio, acogerá este año el Primer Salón de la Recuperación y el Reciclado. Junto a los tradicionales sectores del equipamiento urbano, este año, las instalaciones de IFEMA acogerán también empresas especializadas en servicios de descontaminación, recuperación o reciclado de residuos.



Se trata de la decimocuarta edición de TEM-TECMA, el Salón organizado en torno a la industria del urbanismo y el medio ambiente en el que, cada dos años, se dan cita las empresas líderes en urbanización vial, parques y jardines, instalaciones deportivas y de ocio, servicios urbanos, equipamiento y aplicaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, rehabilitación, mantenimiento y ornamentación, tratamiento de aguas, residuos sólidos, contaminaciones, y protección y recuperación de entornos naturales, entre otros. Responsables de Administraciones, empresas

de ingeniería, consultoras, laboratorios y centros de investigación son el colectivo profesional y especializado al que se dirige este Salón que, el pasado año, cerró sus puertas con casi 10.000 visitantes, 330 expositores directos y alrededor de 20.500 metros cuadrados de exposición.

La gran novedad de esta edición viene de la mano del Primer Salón de la Recuperación y el Reciclado, SRR, que se celebrará en el marco de TEM-TECMA, como resultado del acuerdo suscri-

to entre IFEMA y dos agrupaciones representativas del sector: la Federación Española de la Recuperación (FER) y la Asociación Española de Desguace y Reciclaje del Automóvil (AEDRA).

Y al igual que en las ediciones anteriores de TEM-TECMA, en esta ocasión también se ha previsto la celebración de un amplio programa de jornadas (ver cuadro); entre ellas, el Simposio Internacional sobre Tratamientos Térmicos de Residuos y una Jornada sobre Integración Paisajística.

Asimismo, se procederá a la entrega de los Premios Escobas de Plata, de Oro, de Platino y Menciones Especiales que, en cada convocatoria TEM-TECMA organiza la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS).

### El primer Salón del Reciclado

Con la celebración de este primer Salón de la Recuperación y el Reciclado, SRR, en el marco de TEM TECMA, se dota de un espacio comercial propio a un sector de actividad, que debe afrontar las cada vez mayores exigencias en materia medioambiental. La industria llamada a presentar su oferta en esta convocatoria está formada por empresas de maquinaria y servicios tecnológicos para la actividad de la descontaminación, recuperación, fragmentación, reciclado y valorización de residuos; así como las de logística, entidades certificadoras y verificadoras ambientales, consultoras medioambientales, y otras actividades complementarias al negocio.

La gama de residuos objeto de SRR, Salón de la Recuperación y el Reciclado, es variada y completa, y abarca los vehículos fuera de uso, los metales férricos y no férricos, el plástico, textil, vidrio y madera, pilas y baterías, envases, neumáticos, residuos de equipos eléctricos y electrónicos, residuos de construcción y demolición, residuos orgánicos y peligrosos, papel y cartón y otros.



El colectivo de visitantes al que se dirige esta oferta está integrado por profesionales de empresas de recuperación y reciclado, de la fabricación industrial y de los responsables de las Administraciones Públicas que tienen responsabilidades con relación a este tipo de procesos, es decir, en la gestión ambiental, la recuperación y valorización de residuos, la gestión de residuos en la industria... También se contempla aquí al personal de centros de reciclaje y de tratamiento de residuos, de ingenierías y consultorías, y gestores autorizados de residuos.

De carácter, por tanto, estrictamente profesional y de periodicidad –al igual que TEM TECMA- bial, el Salón de la Recuperación y el Reciclado, SRR, será también el escenario del sexto Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado, un encuentro de gran nivel y muy esperado por el sector de la Recuperación, que se desarrollará los días 12 y 13 de junio de 2008. Prueba del nivel de este Congreso es que, en su anterior edición, convocada en Sevilla el pasado mes de junio, los organizadores lograron reunir a más de



dos centenares de asistentes, en representación de más del 80 por ciento de este segmento económico por lo que se ha convertido en punto de encuentro de los recuperadores españoles.

La Federación Española de la Recuperación, FER –operativa desde 1982 e integrada por más de 220 empresas en toda España- es la impulsora de este Congreso; la otra gran agrupación, AEDRA, se constituyó en 1995.

El congreso reunirá a los principales representantes de las empresas del sector de la recuperación en España, principalmente de metales férricos y no férricos, pero también de otros materiales de recuperación como NFUs, etc., así como a los representantes en medio ambiente de las diversas Administraciones Públicas y a otros expertos y profesionales implicados directamente con el sector de la recuperación y el reciclado. El foro contará con mesas redondas, en las que se tratarán las cuestiones de más relevancia para el ámbito de la recuperación y será un buen punto para conocer los puntos de vista de los profesionales.

Además del Congreso, está prevista la celebración del II Encuentro Internacional sobre Gestión y Reciclado de Vehículos fuera de Uso, de SIGRAUTO, y una jornada sobre buenas prácticas en materia de recuperación de papel y cartón, que organiza la Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón (Repacar).

El Encuentro se celebrará el 11 de junio, y servirá de foro para que todos los agentes involucrados en la cadena de tratamiento de los vehículos al final de su vida útil, principalmente los fabricantes e importadores de vehículos, desguazadores y fragmentadores, se reúnan y analicen los cambios que se van produciendo en este sector así como los principales retos que deberán asumirse. En anteriores ediciones de este evento se pudo contar con la participación de representantes del Ministerio de Medio Ambiente, de la Dirección General de Tráfico, del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) así como de las Consejerías de Medio Ambiente de las diferentes Comunidades Autónomas.



## 5.000 millones de euros y 25.000 empleo directos en el sector de la recuperación

El cien por cien del plomo, el 87% del acero y el 82% del aluminio que se produce en España procede de materiales reciclados. La mayoría de los residuos proceden de vehículos fuera de uso (un millón de toneladas anuales), de equipos eléctricos y electrónicos (250.000 toneladas cada año) y de la construcción (7 millones de toneladas anuales).

La industria de la recuperación representa el 2% del PIB español y mueve una facturación anual de 5.000 millones de euros; en materia de ocupación, este sector supone 25.000 empleos directos y 100.000 indirectos, distribuidos en más de 20.000 pequeñas y medianas empresas y unas 200 grandes firmas.

La estructura de este sector suele presentarse en forma de pirámide invertida, ya que el flujo funciona de manera inversa que los procesos de distribución tradicional; en este caso, el proveedor es la totalidad de la población española (43 millones de personas), la actividad se centra en 50 empresas de gran dimensión dedicadas a la recuperación, reciclaje y tratamiento de residuos, y los clientes finales son 10 fundiciones ★

En cuanto a la Jornada de Repacar, se abordará la calidad del papel recuperado, la revisión de las normas de calidad europeas o las buenas prácticas en el sector de la recuperación de papel. También se abordará la situación de los mercados mundiales de papel y cartón recuperado en cuanto a su producción, flujos y códigos de etiquetado de los fardos.

Por otro lado, la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (AEDRA) celebrará su Asamblea General que cada dos años reúne en Madrid a un gran número de centros autorizados de tratamiento de vehículos fuera de uso y que sirve también como punto de encuentro de profesionales de un mismo sector pero de diferentes Comunidades Autónomas, hecho que les permite poner en común ideas y propuestas. Durante esta Asamblea, AEDRA también analizará con sus asociados temas propios del funcionamiento cotidiano de la entidad ★



# JORNADAS TÉCNICAS TEM TECMA 08

## **Exposición Proyecto D'URBAN de AFAMOUR**

10 al 13 de junio de 2008

Stand 8 A14 – pabellón 8 (Feria de Madrid)

**Organiza:** Afamour (Asociación Española Fabricantes de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles)

Más información: AFAMOUR ([www.afamour.com](http://www.afamour.com))

## **Simposio Internacional Sobre Tratamientos Térmicos de Residuos**

Miércoles, 11 de junio y Jueves, de 12 junio de 2008

**Organiza:** Ategrus (Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente)

SALA RETIRO

Más información: ATEGRUS ([www.ategrus.org](http://www.ategrus.org))

## **Simposio Internacional sobre la Prevención y el Reciclaje de Residuos**

Martes, 10 de junio de 2008

**Organiza:** Ategrus (Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente)

SALA RETIRO

Más información: ATEGRUS ([www.ategrus.org](http://www.ategrus.org))

## **Jornada técnica "INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA"**

Jueves, 12 de junio de 2008

**Organiza:** AEPJP (Asociación Española de Parques y Jardines Públicos)

SALA NEPTUNO

Más información: AEPJP ([www.aepjp.com](http://www.aepjp.com))

## **XI CONCURSO Escobas de Plata, Escobas de Oro, Menciones Especiales y Escobas de Platino**

Jueves, 12 de junio de 2008

**Organiza:** Ategrus (Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente)

AUDITORIO SUR

Más información: ATEGRUS ([www.ategrus.org](http://www.ategrus.org))

## **JORNADAS SALÓN DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLADO (SRR'08)**

III Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de Vehículos Fuera de Uso de SIGRAUTO

Miércoles, 11 de junio de 2008 (por la mañana)

**Organiza:** SIGRAUTO (Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso)

AUDITORIO SUR

Más información: SIGRAUTO ([www.sigrauto.com](http://www.sigrauto.com))

## **Asamblea General de AEDRA**

Miércoles, 11 de junio de 2008 (por la tarde)

**Organiza:** AEDRA (Asociación Española del Desguace y Reciclaje del Automóvil)

AUDITORIO SUR

Más información en: AEDRA ([www.aedra.org](http://www.aedra.org))

## **Jornada Técnica REPACAR**

Jueves, 12 de junio de 2008 (por la mañana)

**Organiza:** REPACAR (Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón)

SALA COLÓN

Más información en: REPACAR ([www.repacar.org](http://www.repacar.org))

## **"Entrega de los Premios Pila 2008" de la Asociación Española de Recogedores de Pilas, Acumuladores y Móviles (AERPAM)**

Jueves, 12 de junio de 2008 (por la mañana)

**Organiza:** AERPAM (Asociación Española de Recogedores de Pilas, Acumuladores y Móviles)

SALAS: S15 + S16

Presentación del REAL DECRETO 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos

Más información AERPAM ([www.aerpa.org](http://www.aerpa.org))

## **1ª Asamblea General de ASERMA**

**Organiza:** ASERMA - Asociación Española de Recuperadores de Madera

Jueves, 12 de junio de 2008

SALA: S14

Más información en ASERMA ([www.aserma.org](http://www.aserma.org))

## **6º Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado de FER**

**Organiza:** FER (Federación Española de la Recuperación)

Jueves, 12 (mañana) de junio y Viernes, 13 (tarde) de junio de 2008

AUDITORIO SUR

Más información: FER ([www.recuperacion.org](http://www.recuperacion.org))

## **Jornada sobre LEY DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Viernes 13 de junio de 2008

**Organiza:** ANAVAM (Asociación Nacional de Auditores y Verificadores Ambientales)

SALA RETIRO

María Valcarce,  
Directora de TEM-TECMA



“El sector del reciclado  
está mucho más profesionalizado de lo que la  
sociedad percibe”

La apertura de TEM TECMA a la recuperación y el reciclado es una de las grandes apuestas de sus organizadores para esta edición, según explica la Directora del Salón, María Valcarce, en esta entrevista Carta Local. Incorporar a estos sectores es crucial, señala, en un momento en el que responder a la producción de residuos se ha convertido en una de las cuestiones cruciales para las ciudades.

**¿Con qué perspectivas arranca esta nueva edición de TEM TECMA?  
¿El sector del urbanismo y el medio ambiente sigue viviendo un buen momento?**

Las expectativas para esta decimocuarta edición son buenas a tenor de las cifras de participación, así como por el nivel y la calidad de la oferta expositiva que traen las empresas. Están presentes todas las grandes compañías que lideran el mercado, por lo que podremos ver una muestra muy completa y representativa de las principales innovaciones en los equipos y técnicas para el equipamiento municipal y medioambiental.

Este año la feria incorpora una gran novedad, el Salón de la Recuperación y el Reciclado, de la mano de la Federación Española de la Recuperación, FER, y de la Asociación Española del Desguace y Reciclaje del Automóvil, AEDRA. Esta es la primera edición de una iniciativa que ha tenido una excelente acogida y que estamos seguros de que continuará creciendo en sucesivas ediciones de TEM TECMA.

En cuanto al programa de jornadas técnicas de esta edición esperamos que satisfaga los intereses de todos los profesionales, ya

que se van a tratar temas muy interesantes para el sector, como la gestión de los residuos, la integración paisajística, la nueva ley de responsabilidad medioambiental, las nuevas tendencias en parques infantiles, etc.

**¿Cuáles son los sectores más representados en la exposición de este año?**

En TEM TECMA hay dos áreas, una de equipamientos urbanos con productos de urbanización vial, parques y jardines, instalaciones deportivas, mobiliario... y otra de técnicas y servicios medioambientales con temas de tratamiento de residuos y aguas, servicios urbanos... a esto se añade este año la sección de recuperación y reciclado.

**En el marco internacional ¿son muchas las firmas venidas de otros países?**

TEM TECMA adquiere cada edición una mayor dimensión internacional, gracias a la creciente participación de empresas extranjeras. En esta ocasión, contaremos con 28 expositores directos foráneos. Los países representados son Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

## SRR es un complemento idóneo para los contenidos tradicionales de TEM TECMA ya que afronta la cuestión de qué hacer con los residuos después de su recogida y tratamiento

**En esta ocasión y, por primera vez, se celebra de forma simultánea el Primer Salón de la Recuperación y el Reciclado, SRR ¿Cómo ha surgido esta iniciativa?**

Como le comentaba antes, esta iniciativa ha sido posible gracias al acuerdo de IFEMA con la Federación Española de la Recuperación, FER, y la Asociación Española de Desguace y Reciclaje del Automóvil, AEDRA y ha obtenido el apoyo y colaboración de la práctica totalidad de las asociaciones profesionales involucradas en el reciclado de los distintos tipos de residuos.

El salón surge en un momento crucial para el sector, ya que hay que dar respuestas al incremento sostenido en la producción de residuos. Por otro lado, la normativa medioambiental de los países más avanzados es cada vez más estricta y exigente y requiere que los profesionales de la recuperación y el reciclado asuman un papel fundamental. Pensamos que es importante que la sociedad conozca la importante función económica y social desempeñada por el sector y que las autoridades tomen conciencia de las ayudas necesarias para desempeñar su labor. Además, el salón dotará de un espacio propio para que las empresas de maquinaria, servicios tecnológicos, de logística, entidades certificadoras y verificadoras ambientales, consultoras medioambientales, y otras actividades complementarias al negocio muestren su oferta a todos los agentes sectoriales.

**Los sectores de la recuperación y el reciclado ¿tienen ya suficiente entidad como para plantearse un salón bienal?**

Pensamos que sí, es un sector mucho más profesionalizado de lo que la sociedad percibe y las asociaciones y agentes implicados en el mismo están en continua expansión. Por otro lado, la necesidad de la recuperación, el reciclado y la valorización de residuos es tan creciente en nuestra sociedad que estas iniciativas tienen un amplio panorama de desarrollo. Con SRR pretendemos además contribuir al desarrollo del sector y a su cohesión interna dotándolo de visibilidad y prestigiando su imagen ante la sociedad.

**En este ámbito, ¿cuáles son las actividades más destacadas?**

El salón contará con sus propias jornadas técnicas como la Asamblea General de AEDRA, el encuentro nacional de SIGRAUTO, una jornada de REPACAR, una jornada sobre la Ley de Responsabilidad Medioambiental y el Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado de FER entre otros actos.

**¿Cómo repercutirá la incorporación de este Salón en TEM-TECMA?**

SRR es un complemento idóneo para los contenidos tradicionales de TEM TECMA ya que afronta la cuestión de qué hacer con los residuos después de su recogida y tratamiento, en la cadena de vida y uso de un material.

**Paralelamente, al igual que en anteriores ediciones de TEM TECMA, se ha previsto un extenso programa de jornadas ¿Cuáles son las más destacables?**

Una de las más destacadas es el Foro de Actualidad, un espacio en el que los expositores explican las nuevas tendencias y tecnologías del sector en ponencias de 30 minutos. También tendremos dos simposios internacionales, organizados por ATEGRUS, Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente. Uno estará dedicado a la Prevención y el Reciclaje de Residuos, y otro al Tratamientos Térmicos de Residuos.

Otra de las jornadas de interés, en este caso organizada por la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, AEPJ, se centrará en la "Integración Paisajística". También destaca la presentación del proyecto D'URBAN de AFAMOUR, Asociación Española de Fabricantes de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles, una iniciativa en la que han participado 11 compañías y 10 diseñadores. El objetivo del proyecto ha sido dar respuesta a las necesidades detectadas en la infancia y la tercera edad, mediante el diseño y desarrollo de productos de mobiliario urbano específicos para las condiciones ambientales y la manipulación y uso de estos públicos objetivos.

Además, como ya es habitual en la feria, se celebrará la ceremonia de entrega de los XI Premios Escobas de Plata, Oro, Menciones Especiales y Platino 2008 por parte de ATEGRUS.

**En el conjunto de salones organizados por IFEMA ¿qué relevancia tiene TEM TECMA?**

IFEMA organiza más de 40 ferias este año y cada una de ellas es relevante y singular para nosotros. TEM TECMA tiene un significado especial por tratar un tema tan sensible y trascendente como la sostenibilidad de las ciudades y del crecimiento económico y por tener un potencial de desarrollo que esta edición se materializa en la incorporación de SRR ★

La actual Ministra de Asuntos Exteriores de Grecia y anterior Alcaldesa de Atenas, Dora Bakoyannis, ha sido reconocida con el Premio Emperador Maximilian 2008, por su trabajo en la promoción de políticas locales y regionales europeas. Este premio, es promovido cada año por la región austríaca del Tirolo y el Ayuntamiento de su capital, Innsbruck.

La elección de Dora Bakoyannis fue unánime por su labor al frente de la Alcaldía de Atenas; durante su mandato transformó la ciudad y realizó numerosos cambios para los residentes; fue, además, la primera mujer en presidir el Gobierno de una ciudad anfitriona de Juegos Olímpicos y promovió numerosas mejoras de la imagen de Atenas tras la cita olímpica. La renovación de fachadas de edificios fue una de sus intervenciones más exitosas.



El próximo 19 de julio finaliza el plazo de presentación de proyectos a la convocatoria de ayudas para impulsar los procesos de planificación estratégica, gestión y promoción de destinos turísticos (Soportes de Promoción de Destinos) correspondientes al ejercicio 2008. Las acciones que se presenten deberán desarrollarse a partir del año 2008, con el fin de planificar, constituir o potenciar las existentes entidades mixtas locales orientadas al sector turístico.

El objetivo de esta convocatoria es generar modelos de turismo sostenible en el ámbito local; la de este año, dotada con un total de 2,9 millones de euros, viene a consolidar la línea de ayudas destinadas a las Entidades Locales.

Los proyectos deben crear un modelo diferenciado y especializado, que integre agentes, áreas competenciales, tendencias del mercado y la demanda, y selección los productos ofertados que incorporen criterios de sostenibilidad.

El importe de las ayudas puede ascender a un máximo de 130.000€ por proyecto, cubriendo como máximo el 45% de los gastos subvencionables, correspondiendo idéntica cantidad a la entidad local y un 10% de la aportación total privada. En [www.femp.es](http://www.femp.es) puede ampliarse la información.

Bruselas se acaba de sumar a las 700 ciudades que ya han suscrito la Carta del CMRE por la Igualdad entre mujeres y hombres en la vida local, tras haberla suscrito ya otras grandes capitales europeas como París, Viena y Atenas. El caso de Bruselas tiene un significado especial, ya que se trata de la capital europea y también de la primera ciudad belga en suscribir la Carta.

A juicio del responsable de igualdad de esta ciudad, Ahmed El Ktibi, *“las Entidades Locales son un importante motor de cambio; lo que se hace a nivel local, especialmente en materia de igualdad entre mujeres y hombres, puede inspirar a otras Administraciones Regionales y Nacionales y también al sector privado”*.



## Repulsa general contra el atentado de ETA



Ciudadanos de toda España se concentraron en silencio el pasado 15 de mayo ante las puertas de sus Ayuntamientos, como muestra de repulsa y condena al atentado perpetrado por ETA contra la Casa Cuartel de Legutiano (Álava), en el que perdió la vida el Guardia Civil, José Manuel Piñuel.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, que participó en la concentración que tuvo lugar ante el Ayuntamiento de Getafe, afirmó que *"con este grito de silencio queremos que los terroristas sepan que no tienen otra salida que la cárcel" y que sirva para hacer visible "la unidad de los demócratas contra ETA"*.

Los partidos políticos con representación parlamentaria y los agentes sociales reunidos en el Congreso de los Diputados, se sumaron a las concentraciones silenciosas convocadas por la FEMP, en un llamamiento a la ciudadanía a responder "democrática y serenamente" ante este crimen, uniéndose a las concentraciones promovidas por la FEMP, así como a las movilizaciones convocadas por las fuerzas políticas en próximos días en el País Vasco.

En una declaración leída por el portavoz del Grupo Socialista, José Antonio Alonso, se señala que, con el atentado, *"ETA vuelve a desafiar a los demócratas"*, pero se deja claro que *"los terroristas jamás conseguirán sus objetivos"* y que *"no doblegarán"* a los demócratas en el empeño de acabar con la organización terrorista ni en la defensa del Estado de Derecho. Además, se resalta que todas las organizaciones políticas y sociales reiteraron su *"más profunda condena"* y su *"rechazo más enérgico"* al atentado, al que se responde con *"unidad y firmeza"*.

La declaración fue suscrita por los partidos políticos PSOE, PP, CiU, PNV, IU-ICV, ERC, BNG, CC, UPyD y Na-Bai, las patronales CEOE y CEPYME y los sindicatos UGT, CCOO y USO.

Los Gobiernos Locales, a través de la FEMP, estarán más implicados en la seguridad alimentaria en el marco de la nueva Ley sobre esta materia que el Gobierno prevé desarrollar, a propuesta de los Ministros titulares de Sanidad y Consumo y de Medio Ambiente y Medio Rural. La nueva normativa, que vendrá a reforzar la protección de los consumidores, impulsará, entre otras iniciativas, la disminución de las grasas trans en los alimentos, la reducción en el consumo de sal, o el apoyo a la lactancia. Según se ha anunciado, se trata de una estrategia integral que aúna acciones de diversos Ministerios coordinados por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

En próximas ediciones de Carta Local les informaremos con más detalle sobre el desarrollo y los contenidos de esta nueva normativa.



# Fondos Sociales:

## su gestión a través de Contrato de Seguros

En ocasiones las Corporaciones Locales ofrecen a sus funcionarios y empleados públicos una serie de prestaciones médicas complementarias de las prestadas por la Seguridad Social. Para gestionar estas prestaciones se establecen unos Fondos Sociales gestionados por las propias Corporaciones.

El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, a través de Aon, pone a disposición de sus asociados un servicio para implementar dichas prestaciones a través un Contrato de Seguro, consiguiendo un ahorro en costes y mejora en el servicio prestado.

Son numerosas las Corporaciones Locales que entre los compromisos adquiridos con sus funcionarios y personal laboral está el dar ayuda a determinadas prestaciones médicas que acostumbra a estar excluidas de la Seguridad Social. Así, por ejemplo, algunas de las prestaciones más habituales son Odontología y Prótesis de Visión. En la mayoría de los casos se establece una cantidad máxima por acto médico o bien un límite máximo anual por beneficiario.

Para atender a estas prestaciones las Corporaciones Locales habitualmente dotan unos Fondos Sociales de los cuales se hace uso para el pago a los médicos o servicios asistenciales a los que recurre el beneficiario.

La operativa habitual de gestión de estos Fondos Sociales implica que los propios beneficiarios así como la Corporación Local, deban realizar una serie de tareas que pueden ser transferidas a un tercero especializado.

Cuando es la propia Corporación Local quien gestiona esos Fondos Sociales, implica que cuando un funcionario, empleado público, etc. hace uso de la prestación, el propio beneficiario debe realizar las siguientes tareas:

- I) Recibe la prestación del Médico o Servicio Asistencial.
- II) Es el propio beneficiario quien paga el servicio una vez recibido.
- III) Envía la factura a la Corporación Local para su reembolso.

IV) Recibe la ayuda como retribución dineraria por lo que debe tributar a su tipo marginal.

Asimismo hay una serie de tareas que debe llevar a cabo la propia Corporación Local:

- I) Recepcionar las facturas
- II) Comprobar los límites.
- III) Ajustar sus presupuestos.
- IV) Abonar en nómina como una retribución dineraria.

El que sea la propia Corporación Local quien gestione los Fondos Sociales hace que:

- ✓ El coste sea creciente e incierto ya que no es conocido el número de solicitudes que se van a recibir de las diferentes prestaciones.
- ✓ Ocupa recursos de la Corporación Local que podrían dedicarse a otras funciones.
- ✓ Se produce retraso entre el pago del servicio por parte del beneficiario y el reembolso de la factura por parte de la Corporación Local.

El *Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP*, entre los servicios prestados por los equipos especializados de Aon, ofrece diversos servicios y soluciones aseguradoras para articular los diferentes beneficios sociales. Así Aon dispone de divisiones especializadas en seguros de Salud, consultoría de recursos humanos, planes de previsión social, etc. Entre ellos, cuenta con un servicio por el cual implementar a través de un contrato de seguro las prestaciones asistenciales prestadas por las Corporaciones Locales.

## Los Gobiernos Locales suelen dotar unos Fondos Sociales de los que se hace uso para el pago a los médicos o servicios asistenciales a los que recurre el beneficiario



La prestación de determinados servicios médicos, habitualmente excluidos de la Seguridad Social, se promueve desde los Gobiernos Locales para sus empleados.

Al transferir esos Fondos Sociales a un contrato de Seguro se consigue:

- ✓ Mayor control del coste, pues éste se convierte en un coste cierto gestionado por la compañía aseguradora.
- ✓ Reducción de los gastos de administración generados a la Corporación Local, pudiendo utilizar esos recursos a otras funciones.
- ✓ Mejora el servicio prestado a los beneficiarios: funcionarios, empleados públicos, familiares, etc. que perciben una mayor calidad de las prestaciones recibidas.

El servicio de gestión de Fondos Sociales prestados por el *Servicio de Riesgos y Servicios de la FEMP a través de Aon*, engloba las siguientes tareas:

- ✓ Contratación y gestión del Contrato de Seguros, analizando las mejores alternativas en función de las características de los beneficios sociales y del colectivo beneficiario de las mismas.
- ✓ Establecimiento de una red asistencial concertada con centros y médicos de reconocido prestigio.
- ✓ Outsourcing de la gestión de reembolsos, a través del cual gestionar facturas, pagos, etc.

El traspasar la autogestión de los Fondos Sociales a un sistema articulado a través de un seguro conlleva numerosas **ventajas** tanto para la Corporación Local como para los beneficiarios de las prestaciones:

- ✓ El Coste es conocido.
- ✓ Deducción fiscal para los beneficiarios que ya no ven incrementada su base imponible por la prestación dineraria.
- ✓ Los beneficiarios no deben realizar ningún adelanto de dinero por la prestación.
- ✓ Mejora del servicio recibido.

El *Servicio de Riesgos y Seguros*, en su enfoque de gestión integral de los riesgos, pone a disposición de las Corporaciones Locales, a través de Aon, de un equipo especializado en el aseguramiento y gestión de Fondos Sociales. Además de la gestión de los Fondos Sociales, se ofrecen soluciones para ofrecer diversos beneficios sociales como son las cada vez más demandados, seguros de salud, pólizas de vida, accidentes, etc. Todos estos servicios se pueden obtener a través de las 34 oficinas de Aon, o bien directamente en la dirección de correo electrónico.

[marketing@gyc.es](mailto:marketing@gyc.es) ★

Traspasar la autogestión de los Fondos Sociales a un sistema articulado a través de un seguro conlleva numerosas ventajas tanto para la Corporación Local como para los beneficiarios de las prestaciones

## JUNIO 2008

La externalización de los servicios tributarios. IV Jornadas del Defensor del Contribuyente

Madrid, 11 de junio de 2008

**Organiza:**

Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid.

**Colaboran:**

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, Confederación Empresarial Independiente de Madrid, Gestión Tributaria Territorial y Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa.

*Sinopsis:*

La Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid organiza estas IV Jornadas en las que se analizarán los siguientes temas: los fundamentos teóricos de la externalización de los servicios tributarios; los agentes sociales frente a la externalización de los servicios tributarios: ventajas y desventajas; y las experiencias de servicios tributarios externalizados

**Información:**

Teléfono: 91 588 93 40

Mail: [defensacontribuyente@munimadrid.es](mailto:defensacontribuyente@munimadrid.es)

El Estatuto del Concejal: Derechos, Obligaciones, Atribuciones y Responsabilidades

Granada, 11 de junio de 2008

**Organiza:**

Diputación de Granada y CEMCI

*Sinopsis:*

Partiendo de la base de que es fundamental conocer con el mayor detalle posible los derechos como los deberes del Concejal, tanto para desempeñar lo mejor posible las tareas de gobierno, como para hacer lo propio desde la oposición en este curso se analizarán el trabajo en órganos colegiados y el papel de los grupos políticos.

**Información:**

CEMCI

Teléfono: 958 24 72 17

Mail: [formación@cemci.org](mailto:formación@cemci.org)

Web: [www.cemci.org](http://www.cemci.org)

Gestión Estratégica de la Crisis 2008-2010 desde las Instituciones Locales

Barcelona, 16 y 17 de junio de 2008

**Organiza:**

Estrategia Local

*Sinopsis:*

Tras los años de bonanza económica el escenario cambia bruscamente. Los programas electorales y planes de actuación de 2007 pueden haber quedado ya obsoletos, al menos en parte. La línea de actuación posible de los Gobiernos Locales ante esta situación supone llevar a cabo cuanto antes una revisión de las prioridades, los objetivos, el sistema de gobierno y las relaciones ciudadanas, para estar preparado con alguna anticipación para lo que se avecina. En este seminario se aportarán criterios y herramientas a esta reflexión.

**Información:**

901 100 032

Web: [www.estrategialocal.com](http://www.estrategialocal.com)

Sostenibilidad Urbana. Contribución de las Ciudades ante el cambio climático

Gijón, 18 y 19 de junio de 2008.

**Organizan:**

Ayuntamiento de Gijón y Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

*Sinopsis:*

Se trata de una oportunidad de compartir las experiencias y proyectos acerca de cómo las ciudades están contribuyendo a paliar los efectos del cambio climático. Serán días en los que se reflexionará sobre temas tan trascendentales como el suministro de agua y el ahorro del mismo por medio del consumo eficiente. El Congreso movilizará más

de 150 personas de índole político-técnica procedentes de diversos países de América Latina y de España y Portugal.

**Información:**

Web: [www.gijon.es](http://www.gijon.es)

Mail: [nuevosproyectos@gijon.es](mailto:nuevosproyectos@gijon.es)

Expo Congreso sobre Biogás. La energía renovable de los residuos orgánicos

Madrid, 18 y 19 de junio de 2008.

**Organiza:**

Global Energy

*Sinopsis:*

Tiene como objetivos principales dar a conocer a todos los agentes implicados en la cadena de producción, gestión y valoración de residuos de los que es posible obtener biogás, las tecnologías actuales y futuras, así como los aspectos más novedosos relacionados con la obtención y usos del biogás; valorar el beneficio económico de la construcción de plantas de biogás tanto desde el punto de vista medioambiental como desde el puramente empresarial como fábricas de producción de esta fuente energética

**Información:**

Global Energy

Teléfono: 986 44 30 72

Mail: [eventos3@globalenergy.es](mailto:eventos3@globalenergy.es)

Web: [www.globalenergy.es](http://www.globalenergy.es)

II Jornadas sobre Buenas Prácticas en la Gestión de las Políticas Municipales de Juventud.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 y 19 de junio de 2008.

**Organiza:**

Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.

**Colaboran:**

FEMP, Diputación de Barcelona e INJUVE

*Sinopsis:*

Estas jornadas se celebran cada año como punto de encuentro de los municipios que desean poner en común sus experiencias en



políticas de juventud. En ellas se tratarán temas como la emancipación, la importancia de la participación juvenil en las actividades socioculturales, el papel de las Administraciones Públicas, la creatividad y los nuevos usos sociales del ocio y tiempo libre.

**Información:**

Teléfono: 93 260 24 94 93

Mail: [joventu@l-h.cat](mailto:joventu@l-h.cat)

Web: [www.espai-jove.net](http://www.espai-jove.net)

---

Foro de Iniciativas y Experiencias en Vías Verdes-Estella

---

Estella (Navarra), 19 de junio de 2008.

**Organiza:**

Fundación Ferrocarriles Españoles, TEDER-Centro de Desarrollo Rural de Tierra Stella

*Sinopsis:*

El objetivo de compartir experiencias, conocimientos e iniciativas que ayuden a la transferencia de buenas prácticas y fomenten la colaboración entre las diferentes Vías Verdes a nivel regional, autonómico y estatal. Este Foro está dirigido a responsables políticos y técnicos de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y órganos gestores de Vías Verdes ya existentes o en fase de proyecto; expertos en medio ambiente, ecoturismo, desarrollo rural.

**Información:**

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Teléfono: 91 151 10 56

Web: [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)

---

Gestión Eficaz de la Contratación Pública

---

Barcelona, 19 y 20 de junio de 2008.

**Organiza:**

Estrategia Local

*Sinopsis:*

En este encuentro la nueva Ley se ha traducido en una colección de propuestas prácticas de aplicación inmediata para sacar el máximo partido de sus innovaciones, contrastando las prácticas habituales de nuestras instituciones con las nuevas posibilida-

des que surgen del estudio conjunto de la nueva Ley y de los métodos avanzados de gestión. El resultado son propuestas útiles tanto para técnicos con experiencia en este campo como para técnicos que se incorporen ahora a esta función administrativa cada vez más compleja.

**Información:**

901 100 032

Web: [www.estrategialocal.com](http://www.estrategialocal.com)

---

Foro de Iniciativas y Experiencias en Vías Verdes-Burgos

---

Burgos, 26 de junio de 2008.

**Organizan:**

Fundación Ferrocarriles Españoles, y Ayuntamiento de Burgos.

**Patrocina:**

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

*Sinopsis:*

El objetivo de compartir experiencias, conocimientos e iniciativas que ayuden a la transferencia de buenas prácticas y fomenten la colaboración entre las diferentes Vías Verdes a nivel regional, autonómico y estatal. Este Foro está dirigido a responsables políticos y técnicos de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y órganos gestores de Vías Verdes ya existentes o en fase de proyecto; expertos en medio ambiente, ecoturismo, desarrollo rural.

**Información:**

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Teléfono: 91 151 10 56

Web: [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)

---

JULIO 2008

---

III Encuentro sobre Telecomunicaciones y Gobiernos Locales: los accesos de nueva generación

---

Santander, del 14 al 16 de julio de 2008

**Organizan:**

Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, Localret y Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

**Colabora:**

FEMP

*Sinopsis:*

Este Encuentro viene precedido de dos ediciones anteriores, cuyo objetivo fue configurar un espacio de estudio y debate sobre la incidencia de las políticas locales en el desarrollo de las comunicaciones electrónicas. El tercer encuentro se centrará en conocer cómo se van a desarrollar los accesos del futuro.

*Información:*

Consorcio Localret

Mail: [santander@localret.es](mailto:santander@localret.es)

---

SEPTIEMBRE 2008

---

EXPORECICLA

---

Zaragoza, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

**Organiza:**

Feria de Zaragoza

*Sinopsis:*

Feria de Zaragoza acogerá la primera edición de ExpoRecicla, Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos. Esta feria nace con el objetivo de fomentar el reciclaje y la gestión de residuos como estrategia de desarrollo sostenible, difundir las tecnologías y reunir a los protagonistas del sector.

**Información:**

Feria de Zaragoza

Teléfono: 976 76 47 00

Mail: [comunicación@feriazaragoza.com](mailto:comunicación@feriazaragoza.com)

Web: [www.exporecicla.es](http://www.exporecicla.es)

## Nuevo Taurulift, de AUSA

La facilidad con la que supera todo tipo de obstáculos y la accesibilidad para llegar a cualquier lugar, son algunas de las características del TAURULIFT 204H, una de las primeras incursiones de AUSA en el sector de los deportes donde, además de aportar carretillas, ya es usado por algunos profesionales de mantenimiento de pabellones para el desarrollo de múltiples tareas.

El TAURULIFT T204H es una máquina compacta muy manio-  
brable que puede trabajar en pabellones deportivos con suma facilidad y máxima seguridad. Sus 2.000 Kg. de carga incluso a 4 metros de altura (gracias al brazo telescópico que incorpora de serie), su motor diesel KUBOTA, su tracción total permanente, la transmisión hidrostática, su sistema anti vandálico de seguridad así como el faro rotativo, cinturón de seguridad, asiento ergonómico y otros elementos que incorpora de serie además de un estudiado sistema en materia de seguridad pasiva, convierten a este vehículo en el mejor aliado para los responsables de pabellones e instalaciones deportivas.★



## KOMPAN y sus Bloqx

KOMPAN, especialista en fabricación y diseño de equipamientos para juego en áreas y parques infantiles, introducirá los "Bloqx", un nuevo concepto de juego de escalada al aire libre, en la próxima edición de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente (TEM-TECMA), del 10 al 13 de junio de 2008 en IFEMA, Madrid. Se trata de dodecaedros gigantes cuyas caras presentan puntos de agarre de diseño profesional. Se presentan en una gama de 1 a 6 módulos, aptos para ser montados individualmente y en grupo. "Bloqx" ha sido concebido para niños de 8 a 15 años que jueguen solos o en grupo y es perfectamente integrable en las clases de educación física.



Los "Bloqx" pueden ubicarse tanto en superficie como en el suelo y ofrecen un gran valor lúdico. Pueden ser escalados para vencer diferentes retos estratégicos y niveles de dificultad ★

## El Grupo BOSCH continúa creciendo



El Grupo Bosch mantiene su trayectoria de crecimiento internacional; sus ventas aumentaron en 2007 un 6% y llegaron a 46.300 millones de euros; los beneficios antes de impuestos fueron de 3.800 millones frente a los 3.100 del año anterior. Sobre esta base, las perspectivas para 2008 son muy optimistas y contemplan un crecimiento en la facturación del Grupo de un 5%

El desarrollo ha resultado positivo en las tres áreas de negocio del Grupo: en el Área Técnica de Automoción la facturación creció un 4,5% y las ventas llegaron a 28.400 millones de euros; en la de Bienes de Consumo y Domótica, se vendió por importe de 11.700 millones y la facturación creció un 6,5%; y finalmente, en el área Técnica Industrial, las ventas subieron un 9,4% y la facturación total fue de 6.000 millones ★

## Guía del Concejal de Educación. Manual de consulta para gobernantes y técnicos

FEMP

El objetivo básico que persiguen todos los Gobiernos Locales es la promoción del desarrollo integral de nuestros pueblos y ciudades. Y la base que sustenta este objetivo fundamental no puede ser otra que una educación, tan amplia como universal, que sea capaz de impulsar un desarrollo humano y sostenible, una economía al servicio del bien común y unas personas que conforman y hacen ciudad.

En esta guía describimos el panorama educativo que afrontan los municipios, tanto desde el punto de vista obligatorio como voluntario, pero siempre con responsabilidad y lealtad institucional.

Información:

FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: [deportes@femp.es](mailto:deportes@femp.es)

## Historia de la Legislación de Régimen Local

Iustel

A lo largo de la obra se pueden comprobar las vicisitudes del Régimen local español, la frustración de la autonomía local, el intervencionismo gubernativo, la lucha por la democratización de sus estructuras, la polémica centralización versus descentralización, la presencia del caciquismo, la endémica carencia de recursos y un largo cúmulo de factores políticos, sociales, económicos y culturales que condicionaron el desarrollo de las instituciones locales durante más de dos siglos y que sólo entran en vías de solución en el marco de la normalización democrática iniciada a finales de los años setenta del pasado siglo.

Información:

Iustel

Teléfono: 902 208 801

Mail: [cac@iustel.com](mailto:cac@iustel.com)

## La Dirección de Comunicación en las Administraciones Públicas

Ministerio de Administraciones Públicas. INAP

Este estudio sobre la función de comunicación en las administraciones públicas ha sido realizado por la Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, a partir de una investigación mediante encuestas en organismos de la Administración Central, Autonómica y Local. El objetivo es ofrecer un conjunto de reflexiones y propuestas para reforzar la profesionalización e incrementar el reconocimiento de la comunicación en la Administración Pública. El libro analiza aspectos tales como la posición del Director de Comunicación en la organización; la planificación de la comunicación con especial referencia al plan de crisis o de comunicación interna; las características de los departamentos de comunicación desde el punto de vista de los recursos humanos, las herramientas tecnológicas implantadas en la Administración o la utilización de servicios externos especializados. Asimismo, dedica un apartado a la imagen y valoración de la comunicación en las administraciones públicas.

Información:

Libería del INAP

Mail: [publicaciones@inap.map.es](mailto:publicaciones@inap.map.es)

<http://www.tele.inap.map.es>

## El Gobierno Local: Estructura de oportunidades y marcos de acción

Junta de Andalucía

Este libro presenta los resultados de una investigación sobre el gobierno local. Galardonado con la Mención Especial en el I Premio Andrés Bello, del Ministerio de Administraciones Públicas, el trabajo se organiza en diferentes partes que dan cuenta de pasos sucesivos en el proceso investigador. Como es común a la actual teoría del conocimiento, se parte de la premisa de que la mera observación de los hechos no proporciona explicaciones aceptables, sino que éstas irán formándose a partir de las conjeturas e hipótesis que el investigador se plantee. Se parte, pues, de aquella regla epistemológica según la cual el conocimiento sociológico ha de trascender el mero hecho, la descripción del fenómeno, e ir avanzando en la construcción paulatina del objeto a través de su comprensión y explicación.

Información:

Consejería de Gobernación

Teléfono: 95 504 10 00

<http://www.juntadeandalucia.es>



Juan Tamariz  
mago



## “Como Alcalde, convertiría la ciudad en un marco para las ilusiones”

**Estrena en Madrid “MagiaTamariz” y anuncia “telepatías y espíritus infernales”, entre otras muchas cosas ¿qué es exactamente?**

Es un espectáculo en el que invocamos a un espíritu que, en muchas funciones, aunque no en todas, viene y entra en las mentes de los espectadores, lee sus más íntimos pensamientos –a algunos les aterroriza- mueve objetos, vuelan mesas, y todas esas cosas tan hermosas de susto y sorpresa.

**En su biografía dice que usted es “casi Licenciado en Ciencias Físicas”. La magia ¿qué parte tiene de física, cuál de química y cuánta de “química” con los espectadores?**

De física y química, en la magia que yo hago, hay muy poco. En la magia de grandes ilusiones teatrales sí, hay mucho de fundamento físico, mecánico, electrónico, óptico; la que yo hago tiene más bien psicología: pero la química con el público es esencial; si no amo a los espectadores y no noto que ellos me aman ¿para que estoy aquí? ¿para engordar mi ego? No. Lo bueno es ilusionarnos y disfrutar todos juntos, por eso, más que hablar de “espectadores” me gusta hablar de “espectadores” que participan de forma activa, que hacen del espectáculo una vivencia festiva.

**¿Cuándo quiso Juan Tamariz ser mago?**

De pequeño, con cinco o seis años me gustaba mucho la magia, supongo que porque habría visto a algún mago o alguna maga –seguramente- que me dejó fascinado, y con seis años pedí a los Reyes una caja de magia. Cuando más tarde encontré un libro de magiadoblemente mágico, porque todos los libros lo son- aprendí más y acabé dedicándome sólo a esto.

**¿La magia es un arte?**

Y más complejo que otras artes; un pianista, además de su sensibilidad, sólo tiene que tener una digitación muy buena; no necesita saber sonreír ni estar mirando ni expresar con su cara o con su cuerpo. Un escritor se comunica escribiendo; un pintor usa sus manos; un actor ha de manejar también expresión corporal, pero no necesita usar psicología. Un mago tiene que dominar la digitación como el pianista más exquisito, mirar y hablar con el

cuerpo, comunicar, expresar con la palabra y la voz, improvisar como un jazzista, usar la psicología, todo.

**Cuenta que pasa muchas horas al día sin dejar de manejar las cartas y, además, usted se interesa por la filosofía, la literatura, la historia; el prestidigitador se cultiva durante esas horas ¿cuántas se cultiva el erudito?**

Yo no soy erudito, que horror, pero creo que un artista que sólo conociese la técnica o el oficio de su arte no serviría para nada, más que para transmitir, quizá, ese conocimiento. Lo importante es llenarse por dentro para poder transmitir una visión del mundo, mejor o peor, pero personal y que enriquezca y haga crecer a otros. Mis horas con las cartas se simultanéan con otras cosas; estoy viendo cuadros y tengo las cartas en la mano, probando cosas nuevas. Todo el sentimiento, poesía, sueño, sensibilidad, psicología, hay que enriquecerlo también con muchas horas.

**Imagínese ser Alcalde con todos los poderes de su espectáculo “MagiaTamariz” ¿qué haría?**

Haría muchas de las cosas como las que hizo aquel Alcalde de Madrid, que creo que fue el más joven de España, Enrique Tierno se llamaba, que convirtió la ciudad en un marco para desarrollar y hacer crecer las ilusiones, las individualidades artísticas y también las no artísticas ★

Juan Tamariz, “mago andaluz nacido en Madrid”, lleva más de 30 años de profesional y ha llevado su magia por todos los públicos de España y por ciudades de los cinco continentes. Mago, escritor, conferenciante, casi licenciado en físicas y, sobre todo “maestro del encanto”, ha paseado su especialidad, la “cartomagia” por televisiones y teatros de todo el mundo, especialidad que, además, le ha valido ser reconocido como Campeón Mundial Magia por parte de la Federación Internacional de la Sociedad Mágica del Mundo. Estudioso de la magia y autor de numerosos libros se define como alguien que “Ama apasionadamente la magia y trata de transmitirlo con alegría”.